

**PEMEX LOGÍSTICA,
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y POR EL PERÍODO
DE DOS MESES DEL 1 DE NOVIEMBRE AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015, E INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
y por el período de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre
de 2015, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 50

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (Pemex Logística o la Empresa), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y al período de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y al período de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafos de énfasis

1. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el 28 de abril de 2015 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió el acuerdo de creación de Pemex Logística como una empresa productiva del estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, declarando su entrada en vigor a partir del 1° de octubre de 2015. La Empresa dio inicio a sus operaciones y recibió la transferencia de activos relativos a equipo de transporte, ductos y mobiliario y equipo de Pemex Transformación Industrial (PTRI) a partir del 1° de noviembre de 2015.

Consecuentemente, para efectos de comparación de la información financiera deberá tenerse en cuenta que los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de 2015, corresponden a un período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2015.

2. Tal y como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, derivado de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos y de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias, PTRI autorizó el traspaso de los activos relativos a equipo de transporte, ductos y mobiliario y equipo a Pemex Logística. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Reforma Energética de transferir los activos relativos al transporte de gas natural al Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) durante 2016, Pemex Logística llevó a cabo la transferencia de los activos al CENAGAS a efecto de que pudiera cumplir con su objeto y ejercer sus funciones, facilitando el acceso y reserva de capacidad.

En diciembre de 2016 el CENAGAS comunicó a Pemex Logística que el valor regulado de los activos transferidos ascendía a \$ 7.5 mil millones de pesos aproximadamente, el cual fue establecido por la Comisión Reguladora de Energía como valor de los activos transferidos, por lo que al 31 de diciembre de 2016 Pemex Logística reconoció una pérdida por \$ 27.8 mil millones de pesos aproximadamente, la cual se presenta como parte de las operaciones discontinuas en el estado de resultado integral.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los estados financieros en México, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Empresa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. La administración considera que la Empresa podrá continuar como negocio en marcha con base en los planes descritos en la Nota 3-b.

Los encargados del gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Empresa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C. P. C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
24 de marzo de 2017

Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos mexicanos)

	Nota	2016	2015
Activo			
Circulante			
Efectivo		\$ 932,931	\$ 748
Clientes y cuentas por cobrar	6	4,131,607	2,296,320
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	19,211,540	3,295,747
Impuesto al valor agregado acreditable		125,499	660,198
Inventarios	7	1,552,479	620,653
Activos no financieros disponibles para la venta	9		33,213,762
Total del activo circulante		<u>25,954,056</u>	<u>40,087,428</u>
No circulante			
Documentos por cobrar largo plazo	9	8,027,628	
Ductos, propiedades, planta y equipo, neto	10	210,492,802	195,292,288
Otros activos	11	1,941,412	1,995,659
Impuesto sobre la renta diferido	21	12,072,566	2,069,848
Total del activo no circulante		<u>232,534,408</u>	<u>199,357,795</u>
Total del activo		<u>\$ 258,488,464</u>	<u>\$ 239,445,223</u>
Pasivo			
Corto plazo			
Proveedores		\$ 9,569,956	\$ 2,715,296
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y a partes relacionadas	8	11,447,028	2,307,095
Cuentas y gastos acumulados por pagar		1,091,442	458,703
Impuestos por pagar		110,520	35,886
Porción circulante del arrendamiento capitalizable	12	1,479,284	1,145,419
Total de pasivo a corto plazo		<u>23,698,230</u>	<u>6,662,399</u>
Largo plazo			
Arrendamiento capitalizable	12	4,382,109	4,850,905
Provisiones para gastos de protección ambiental y juicios	13	4,557,815	
Beneficios a los empleados	14	571,702	368,036
Total de pasivo a largo plazo		<u>9,511,626</u>	<u>5,218,941</u>
Total pasivo		<u>33,209,856</u>	<u>11,881,340</u>
Patrimonio			
Patrimonio aportado	15	247,054,985	232,441,495
Resultado de ejercicios anteriores		(4,877,612)	
Pérdida neta del año		(16,917,356)	(4,877,612)
Otros resultados integrales	16	18,591	
Total patrimonio		<u>225,278,608</u>	<u>227,563,883</u>
Suma pasivo más patrimonio		<u>\$ 258,488,464</u>	<u>\$ 239,445,223</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados de resultado integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el período
de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por servicios		\$ 71,130,845	\$ 10,296,255
Costo de prestación del servicio	17	<u>62,346,934</u>	<u>17,252,700</u>
Utilidad bruta		8,783,911	(6,956,445)
Gastos de venta por transportación	17	148,214	3,009
Gastos de administración	17	7,182,907	109,842
Otros (ingresos) gastos, neto	17	<u>(728,626)</u>	<u> </u>
Utilidad (pérdida) de operación		<u>2,181,416</u>	<u>(7,069,296)</u>
Resultado financiero:			
Ingreso financiero	18	1,339,469	72,955
Costo financiero	18	<u>(2,566,446)</u>	<u>(145,161)</u>
		<u>(1,226,977)</u>	<u>(72,206)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		954,439	(7,141,502)
Beneficio por impuesto diferido	21	<u>(1,645,941)</u>	<u>(2,127,863)</u>
Utilidad (pérdida) antes del resultado de operaciones discontinuas		2,600,380	(5,013,639)
(Pérdida) utilidad de operaciones discontinuas	19	<u>(19,517,736)</u>	<u>136,027</u>
Pérdida neta		(16,917,356)	(4,877,612)
Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del año:			
Ganancia actuarial por beneficios a empleados, neta de impuestos a la utilidad	16	<u>18,591</u>	<u> </u>
Resultado integral		<u>\$ (16,898,765)</u>	<u>\$ (4,877,612)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estado de cambios en el patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el período
de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos mexicanos)**

	Patrimonio aportado	Resultados		Otros resultados integrales	Total
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldos al 1 de noviembre de 2015 (Nota 15)	\$ 232,441,495				\$ 232,441,495
Resultado integral			\$ (4,877,612)		(4,877,612)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	232,441,495		(4,877,612)		227,563,883
Traspaso de la pérdida ejercicio anterior		\$ (4,877,612)	4,877,612		
Aportación al patrimonio (Nota 15)	14,613,490				14,613,490
Resultado integral			(16,917,356)	\$ 18,591	(16,898,765)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 247,054,985</u>	<u>\$ (4,877,612)</u>	<u>\$ (16,917,356)</u>	<u>\$ 18,591</u>	<u>\$ 225,278,608</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado de flujos de efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el período
de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos mexicanos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 954,439	\$ (7,141,502)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	9,165,882	1,529,613
Amortización	43,683	
Deterioro de los activos a largo plazo	(5,829,520)	5,829,520
Intereses a favor	(373,301)	
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	<u>481,741</u>	<u>61,153</u>
Subtotal	<u>4,442,924</u>	<u>278,784</u>
Petróleos Mexicanos y compañías afiliadas, neto	(6,558,720)	(988,652)
Impuesto al valor agregado	533,529	(660,198)
Cuentas por cobrar y otros	378,174	(2,296,320)
Inventarios	309,412	-
Proveedores	6,854,658	2,715,295
Cuentas y gastos acumulados por pagar	633,153	977,106
Impuestos y derechos por pagar	74,221	35,886
Reserva para créditos diversos	4,557,815	-
Beneficios a empleados	<u>(25,290)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>6,756,952</u>	<u>(216,883)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>11,199,876</u>	<u>61,901</u>
Actividades de inversión		
Ductos propiedades planta y equipo	(10,623,361)	-
Intereses cobrados	373,301	-
Cobro por transferencia de activos al CENAGAS	<u>560,665</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(9,689,395)</u>	<u>-</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>1,510,481</u>	<u>61,901</u>
Actividades de financiamiento		
Pago arrendamientos	(134,932)	
Intereses pagados	<u>(443,366)</u>	<u>(61,153)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(578,298)</u>	<u>(61,153)</u>
Incremento neto de efectivo	932,183	748
Efectivo al inicio del año	<u>748</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 932,931</u>	<u>\$ 748</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Notas a los estados financieros
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el período
de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. Autorización

Con fecha 24 de marzo de 2017, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por los siguientes funcionarios: José Ignacio Aguilar Álvarez Greaves, Director General de Pemex Logística, Raúl Escorza Pérez, Coordinador Financiero de Empresas Productivas Subsidiarias y Oscar René Orozco Piliado, Gerente de Operación y Control Financiero Procesos Industriales y Logística.

Conforme a Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

2. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias son referidos como "Pemex" y EPS, respectivamente y Pemex Logística es referida como "PLOG", "Pemex Logística" o "la Empresa".

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, entre otros, el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, de conformidad con los Artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex Logística son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos a un nuevo organismo público descentralizado denominado Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS).

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. De acuerdo a esta Ley, Pemex Logística debe de sujetarse a lo estipulado en el Artículo 83 respecto a las disposiciones que establezca la Comisión Reguladora de Energía con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, así mismo acatarse a los numerales del I al XXI del Artículo 84.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, siendo el objeto de Pemex Logística el que a continuación se indica:

Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 28 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto en el que se establece que se constituya el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, el cual estará encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural. Por lo tanto, se establece que se deberá transferir al CENAGAS los activos relativos al transporte de gas natural, lo que se sujetará a los lineamientos financieros y de contraprestaciones, que en su caso, emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contando con el apoyo que al efecto requiera de la Comisión Reguladora de Energía.

El 29 de abril de 2015 la SHCP emitió los "Lineamientos Financieros y de Contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control de Gas Natural. Estos lineamientos tienen por objeto establecer la contraprestación que deberá pagar el CENAGAS a Pemex Logística por concepto de la transferencia de infraestructura, los contratos de reserva de capacidad y los derechos de vía, así como los contratos de ocupación superficial, servidumbre de paso o cualquier otro derecho o documento vinculado con la infraestructura para el transporte por ducto y el almacenamiento de gas natural.

El 28 de octubre de 2015, el extinto Organismo Subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y el CENAGAS suscribieron el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural (Contrato de transferencia), a través del cual se establecen las bases para llevar a cabo la transferencia al CENAGAS de los activos del Sistema Nacional de Gasoductos y del Sistema Naco-Hermosillo, así como los derechos y obligaciones relacionados con los sistemas antes mencionados. Dicha transferencia se materializó durante 2016, a efecto de que el CENAGAS pudiera cumplir con su objeto y ejercer sus funciones, facilitando el acceso y reserva de capacidad.

En diciembre de 2016 el CENAGAS comunicó a Pemex Logística que el valor regulado de los activos transferidos al cierre de 2015 ascendía a \$ 7,450,931, cantidad que las partes convienen en establecer como valor definitivo de la infraestructura, sujeto a la verificación física y ajustes que se realicen en el período de revisión.

En diciembre de 2016, Pemex Logística facturó los activos transferidos al CENAGAS, considerando que el valor razonable de los activos transferidos ascendía a \$ 35,333,411 a esa fecha, Pemex Logística reconoció una pérdida de \$ 27,882,480 en los resultados del año como parte de las operaciones discontinuas. (Ver Nota 19)

El domicilio de Pemex Logística y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329 C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Al cierre del ejercicio 2016 la mayor parte del personal de PLOG se encuentra contratado aún en los Organismos de origen, principalmente Petróleos Mexicanos, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica. En el caso de las personas provenientes de los tres últimos organismos citados, tienen ahora como patrón sustituto a Pemex Transformación Industrial, siendo esta entidad la que en consecuencia presta los servicios de personal a PLOG para su operación, mantenimiento y administración. Esta relación está sustentada por el Convenio de Coordinación Operativa y Servicios celebrado el 1 de noviembre de 2015 por los directores de ambas EPS.

3. Bases de preparación

a. Declaración de cumplimiento

Pemex Logística preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, y por el período comprendido del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

b. Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. El principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

En virtud de que la Administración tiene la firme intención de que PLOG continúe con el desarrollo de sus actividades, PLOG preparó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con la NIIF 1 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no existen incertidumbres importantes, relativas a condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Empresa siga funcionando de forma normal.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que Pemex Logística podrá cumplir con sus obligaciones de pago.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Pemex Logística ha reconocido pérdidas netas por \$ 16,917,356 y \$ 4,877,612, respectivamente, originadas principalmente por: la pérdida incurrida al transferir los bienes al CENAGAS por \$ 27,882,480, así como la depreciación del peso contra el dólar.

Estas pérdidas sin embargo no han afectado sensiblemente el patrimonio de 2016 ni 2015 que es positivo en \$ 225,278,608 y \$ 227,563,883, respectivamente, teniendo un capital de trabajo positivo de \$ 2,255,826 y \$ 33,425,029, respectivamente.

Durante 2016, los flujos netos de efectivo de actividades de operación fueron positivos por \$ 11,199,876. Los ingresos por servicios aumentaron nominal y proporcionalmente en un 591% al pasar de \$ 10,296,255 en 2015 a \$ 71,130,845 en 2016.

PLOG considera que los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y financiamiento, serán suficientes para satisfacer las necesidades de capital de trabajo, deuda y los requerimientos de inversión capitalizable en los siguientes doce meses desde la fecha de emisión de estos estados financieros, debido al valor de sus activos aportados a su patrimonio y su capacidad para generar ingresos en un mercado abierto con tarifas competitivas.

PLOG restringió su liquidez en 2016 en función de la disponibilidad presupuestal teniendo que provisionar algunos pasivos haciendo frente a esta situación de 2 maneras principalmente i) reduciendo gastos y ii) preparando una estrategia en su plan de negocios como Empresa Productiva del Estado tomando ventaja de las oportunidades que le ofrece la Reforma Energética, al recibir, entre otras cosas, los siguientes beneficios de dicha Reforma:

- Mantiene su cartera de clientes y la posibilidad de ampliar ésta, con lo cual asegura de manera importante los ingresos derivados de la prestación de servicios.
- La modificación del plan de pensiones generará un mejor escenario económico para atender estas obligaciones.

A fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y operar de manera eficiente, PEMEX ha implementado las siguientes acciones:

- A partir del 1 de enero de 2016, las nuevas contrataciones de empleados se realizan bajo un plan de contribuciones definidas, en el cual tanto PLOG como los empleados contribuyen a la cuenta individual del empleado en lugar de un plan de beneficios definidos en el cual sólo PLOG contribuye, asimismo, se están llevando a cabo acciones para que las contrataciones anteriores a esta fecha, migren de un plan de beneficios definidos a un plan de contribuciones definidas.
- Durante 2016, PLOG pagó la totalidad de los adeudos a los proveedores y contratistas que se tenían al 31 de diciembre de 2015, como parte de su compromiso de cubrir los saldos de cuentas por pagar a proveedores.
- El 8 de julio de 2016, el Consejo de Administración aprobó la propuesta de presupuesto de PEMEX para 2017, el cual fue aprobado por la Congreso de la Unión el 10 de noviembre de 2016. El presupuesto anual de PLOG para 2017 es de aproximadamente \$ 12,594,029 en comparación con los \$ 20,066,200 de presupuesto anual ajustado para 2016, y que le permitirá alcanzar sus metas de 2017.

El 3 de noviembre de 2016 PLOG anunció su plan de negocios 2016-2021 a través del cual pretende mejorar los flujos de efectivo, reducir el endeudamiento neto, fortalecer el balance financiero y continuar con la disciplina administrativa y el establecimiento de alianzas adicionales.

El plan de negocios se formuló con premisas reales y conservadoras, no incluye ingresos adicionales derivados de disposiciones de activos. El escenario financiero para 2017 marca un punto de inflexión en las tendencias mostradas a la fecha, se estima un superávit financiero presupuestal de \$ 1,317,200.

- A su vez, PLOG se está transformando de una empresa diseñada para asegurar que Petróleos Mexicanos y sus subsidiarias sean debidamente suministradas a una que ofrezca servicios rentables y competitivos a múltiples clientes.

c. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de PLOG, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Logística es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. PLOG cuenta con autonomía presupuestaria, y se sujetan sólo al balance financiero (diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades de control directo) y al techo de gasto de servicios personales que, a propuesta de la SHCP apruebe el Congreso de la Unión en pesos mexicanos.
- iii. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos servicios toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por PLOG, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

d. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas; cuando se hace referencia a dólares canadienses o "CAD" se trata de miles de dólares canadienses; cuando se hace referencia a Coronas Noruegas o "NOK", se trata de miles de coronas noruegas. La referencia en tasas, productos y precios son presentados en unidades.

4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la administración de PLOG efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 4-b Instrumentos financieros
- Nota 4-f Ductos, propiedades, planta y equipo
- Nota 4-g Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 4-i Provisiones
- Nota 4-j Beneficios a empleados
- Nota 4-k Impuestos a la utilidad
- Nota 4-l Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para los períodos presentados en estos estados financieros:

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, Pemex Logística determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de Pemex Logística incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, activos financieros disponibles para la venta, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas.

A continuación se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que de acuerdo a las disposiciones corporativas Pemex Logística debe aplicar cuando corresponda:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si Pemex Logística administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en el estado de resultado integral.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en la categoría antes mencionada o mantenidos al vencimiento. Las inversiones de Pemex Logística en algunos valores de renta variable son clasificadas como activos disponibles para la venta. Los activos disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, así como pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera son reconocidos en los otros resultados integrales en patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a resultados.

Las compras o ventas de instrumentos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-venta convencional) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que Pemex Logística se compromete a comprar o a vender el activo.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado de resultado integral.

Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado de situación financiera fueron valuados a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

Derivados implícitos

PEMEX evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

Deterioro de activos financieros

Pemex Logística evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos. Los deterioros por tipo de activo son:

- Deterioro de activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del período.

- Deterioro de activos financieros clasificados como disponibles para la venta

Adicionalmente a las evidencias de deterioro citadas previamente, para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo, también es una evidencia objetiva de deterioro de valor.

Cuando exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio, aunque el activo no haya sido dado de baja.

Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa, y dicho incremento puede ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro de valor fue reconocida en el resultado del ejercicio, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del período.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de Pemex Logística.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

d. Cuentas por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar y otros se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

e. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en el costo de adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

Al cierre del ejercicio 2016, Pemex Logística sólo cuenta con inventarios de materiales y suministros que serán consumidos en la prestación de servicios.

f. Ductos, propiedades, planta y equipo

Las inversiones en ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición de construcción o al valor razonable de aportación, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los ductos, propiedades, planta y equipo, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultado integral en el período en el que se incurrir.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Logística y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Los ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Pemex Logística son las siguientes:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Plantas	7.14	14
Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	5.88	17
Buquetanques	4.34	23
Equipo de transporte	12.50	8

Tratándose de plantas y ductos, estos activos se encuentran componentizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que los porcentos de depreciación antes mencionados representan el promedio ponderado de sus vidas útiles totales.

Cuando partes de un activo de ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Los ductos, propiedades plantas y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Logística no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro ductos, propiedades, planta y equipo. El equipo mantenido bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecia durante el menor del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, planta y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad han sido transferidos a Pemex Logística.

g. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Logística evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Logística registra una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral, de conformidad con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

Una unidad generadora de efectivo (UGE) es el grupo de activos identificable que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos, las cuales se definieron para el cálculo del deterioro 2016 los siguientes:

- La unidad generadora de efectivo de ductos, se integró por la división de los ductos y los derechos de vía, adicionalmente el área de activo fijo de la Gerencia de Operación y Control Financiero, Procesos Industriales y Logística mediante un análisis de cada uno de los activos que están asignados a la división de administración, adicionó varios activos que debieran estar integrados a esta UGE.
- La unidad generadora de efectivo de buquetanques, está integrada por los buquetanques en proceso de adquisición mediante la modalidad del arrendamiento financiero, la flota menor está considerada en las Terminales de Operación Marítima (TOMS), al dar servicio directamente a la operación de dichas terminales.
- La unidad generadora de efectivo denominada Terminales; se integra por la división de Terminales de Almacenamiento de Gas L.P. (TDGL), la división AMAR (Terminales de Almacenamiento Marítimo TOMS), que incluye la flota menor y la división ATAR (Terminales de Almacenamiento y Distribución TAD), adicionalmente el área de activo fijo de la Gerencia de Operación y Control Financiero, Procesos Industriales y logística, mediante un análisis de cada uno de los activos que están asignados a la división de Administración, adicionó varios activos que debieran estar integrados a esta UGE.
- En la unidad generadora de efectivo de transporte terrestre se consideraron las pipas blancas exclusivamente debido a que este conjunto de bienes tienen la capacidad de generar flujos de efectivo con independencia de otras UGE'S.
- En la unidad generadora de efectivo de logística primaria, está considerada por los ductos de interconexión y estaciones de compresión de bombeo para transportar petróleo crudo.

Los ingresos se proyectaron para las distintas líneas de negocio por el período 2017-2021, considerando aquellos alcanzados durante 2016, de acuerdo a importes facturados. En el caso de servicios donde aplican tarifas reguladas, se utilizó la denominada de uso común, la cual se aplicó de mayo a noviembre de 2016 y en los demás servicios no regulados, se consideró el comportamiento histórico.

En 2016, los gastos corporativos repercutidos en Pemex Logística fueron calculados basándose en la inversión en activos que PEMEX presenta en PLOG.

Las vidas útiles que son consideradas en el cálculo del deterioro se obtuvieron conforme a lo siguiente:

- Por cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se consideraron sólo los activos fijos dominantes.
- Los terrenos no formaron parte de la vida útil.

- De lo anterior se utilizó la fórmula de promedio ponderado, que consiste en promediar del total de activos fijos que presentan una misma vida útil y recalculando el resultado en función de porcentos integrales, obteniendo las siguientes vidas útiles:

<u>Unidad generadora de efectivo</u>	<u>Vida útil</u>
Ductos	17
Buquetanques	23
TAD, TDGL, TOMS (Terminales de Almacenamiento)	17
Transporte Terrestre (Pipas Blancas)	8
Logística Primaria	11

La tasa de descuento utilizada fue de 12.63%.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se determinó que no existe deterioro alguno, ya que el valor recuperable de los activos o su valor de uso excede el valor en libros, dando origen a una reversión del deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2015.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

h. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Logística sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultado integral conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integral en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

i. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Logística ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son reconocidos en resultados.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Logística tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

j. Beneficios a empleados

A partir del 1º de enero de 2016 Pemex Logística utiliza un plan de contribución definida y un plan de pensiones por beneficios definidos. Hasta diciembre de 2015 Pemex Logística sólo utilizó el plan de pensiones por beneficios definidos.

Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto Pemex Logística como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador, estas aportaciones se reconocen conforme se devengan como costo, gasto o activo cuando proceda y como un pasivo.

Cuando las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

Plan de beneficios definidos

El plan de pensiones por beneficios definidos requiere que Pemex Logística aporte a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de otros beneficios de largo plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez, la pensión post mortem pagadera a la viuda, en caso de muerte de un trabajador, así como el servicio médico y ayudas de gas y canasta básica.

Los beneficios por terminación se reconocen en el resultado del período conforme se incurren.

k. Impuestos a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Por las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, excepto:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Por las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio se reconocen directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

m. Resultado del ejercicio

La pérdida del ejercicio está representada por el resultado neto del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejen en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones del patrimonio.

n. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

o. Presentación del estado de resultado integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Logística. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de prestación de servicios

Representa los costos incurridos para la prestación de los servicios. Incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con los servicios prestados.

Gastos de distribución y transportación

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de Pemex Logística.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

(Pérdida) rendimiento en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

- p. Activos no financieros mantenidos para la venta, mantenidos para distribuir a propietarios y operaciones discontinuas

Activos no circulantes mantenidos para la venta

Pemex Logística clasifica un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta si: a) el importe en libros del activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, b) el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata y, c) la venta es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, con ciertas excepciones.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta, el que sea menor y se presentan por separado en los estados de situación financiera. Ningún activo clasificado como mantenido para su venta está sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para su venta.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

Activos mantenidos para distribuir a propietarios

Cuando Pemex Logística se compromete a distribuir un activo no circulante (o grupo de activos para disposición) a los propietarios, dicho activo (o grupo de activos para disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a propietarios si: a) el activo no circulante (o grupo de activos para disposición) está disponible para distribución inmediata en sus condiciones actuales y, b) la distribución es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, considerando ciertas excepciones.

Los activos mantenidos para distribuir a propietarios se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para distribuir a propietarios, o a su valor razonable menos su costo de distribución, el que sea menor y se presentan por separado en los estados de posición financiera. Un activo clasificado como mantenido para distribuir a propietarios no será sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para distribución a propietarios.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de la empresa del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta y:

- Representa una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones.
- Es parte de un plan coordinado específico para disponer de una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a su reventa.

Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuas, incluyendo componentes de años anteriores de utilidades o pérdidas, se presentan en un solo monto en el estado de resultados integrales.

q. Concentración de negocio

En el ejercicio 2016 las ventas realizadas a Pemex Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción, representan el 94% y 2%, respectivamente, sobre las ventas netas de Pemex Logística. El 4% restante corresponde a ventas a terceros, representadas principalmente por operación, mantenimiento y administración a CENAGAS.

En este mismo ejercicio, el 58% del costo por prestación de servicios, corresponden a servicios provenientes de Pemex Transformación Industrial.

r. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1° de enero de 2016 y se mencionan a continuación:

- i. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.
 - La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
 - La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
 - Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.
- ii. Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos (NIIF 11) para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.
 - Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
 - También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3 Combinaciones de negocios (NIIF 3).
 - Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - Las enmiendas no sólo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.

- iii. Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

- iv. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier período que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1).

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores (NIC 8).

- v. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados (NIC 19) - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8.

- s. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se presentan las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Logística, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

Enmiendas aplicables a partir de 2017:

- i. Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias (NIC 12)-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

ii. Modificaciones a la NIC 7 "Estados de Flujo de Efectivo" (NIC 7).

El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

- iii. NIIF 12 Información a revelar sobre la participación en otras entidades (NIIF 12) - Mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales aclara el alcance de la NIIF 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5, considerando ciertas excepciones.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2017.

Normas aplicables a partir de 2018:

- i. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente.
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable.
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo.

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar el enfoque modificado en el año de aplicación.

ii. NIIF 9 Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros (NIC 39).

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La clasificación determina como se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre como se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

- iii. NIC 28 Inversiones en acciones y negocios conjuntos (NIC 28) - Mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales se aclara que una inversión en una asociada o negocio conjunto que se mantiene directa o indirectamente por una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análogas, pueden elegir, al momento del reconocimiento inicial, medir las inversiones en asociadas o negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

- iv. Enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión (NIC 40) - "Transferencias de propiedades de inversión"

Estas enmiendas se realizaron para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. Adicionalmente, se incluyeron ejemplos de evidencia de un cambio en el uso.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

- v. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (CINIIF 22)

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación CINIIF 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- I. Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera.
- II. La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda).
- III. El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios

El CINIIF concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La CINIIF 22 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la NIC 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada "NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)" que deroga la NIC 17 Arrendamientos (NIC 17) y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15.

t. Reclasificaciones

Los estados financieros por el período de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 fueron reclasificados para conformarlos a la presentación utilizada al 31 de diciembre 2016, como sigue:

	2015		
	<u>Cifra reportada anteriormente</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Cifra reclasificada</u>
Total del activo circulante	\$ 41,127,168	\$ (1,039,740)	\$ 40,087,428
Total del activo no circulante	198,318,055	1,039,740	199,357,795

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 los estados financieros de Pemex Logística incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

	2016		
	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tipo de cambio 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Moneda nacional</u>
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	US\$ 341,831	\$ 20.6640	\$ 7,063,598
Pasivos monetarios	<u>(574,509)</u>	20.6640	<u>(11,871,663)</u>
Posición pasiva, neta	<u>US\$ (232,678)</u>	20.6640	<u>\$ (4,808,065)</u>

	Moneda extranjera	Tipo de cambio 31 de diciembre de 2016	Moneda nacional
Euros:			
Activos monetarios	€ 2,384	21.6724	\$ 51,663
Dólares canadienses:			
Pasivos monetarios	CAD (689)	15.28968	\$ (10,531)
Libras esterlinas:			
Pasivos monetarios	£ (41)	25.30513	\$ (1,029)
Coronas noruegas:			
Pasivos monetarios	NOK (2,968)	2.38623	\$ (7,081)
<hr/> 2015 <hr/>			
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	US\$ 7,380	\$ 17.2065	\$ 126,984
Pasivos monetarios	(365,222)	17.2065	(6,284,192)
Posición pasiva, neta	US\$ (357,842)	17.2065	\$ (6,157,208)
Euros:			
Pasivos monetarios	€ (11,730)	18.80843	\$ (220,623)

Al 24 de marzo de 2017, el tipo de cambio es de \$ 18.8528 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 por \$ 20.6640, refleja una revaluación del peso frente al dólar del 8.77%.

6. Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como se muestra a continuación:

	2016	2015
Clientes nacionales	\$ 200,721	\$ 158,382
Deudores diversos	2,834,998	2,127,895
Funcionarios y empleados	10,184	10,043
Cuentas por cobrar	72,902	0
Impuesto al Valor Agregado retenido	73,442	0
Saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado	939,360	0
	\$ 4,131,607	\$ 2,296,320

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de inventarios se integra como sigue:

	2016	2015
Materiales y accesorios en almacenes	\$ 1,552,479	\$ 620,653

8. Operaciones y saldos con partes relacionadas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar		
Petróleos Mexicanos	\$ 17,292,924	\$ 3,247,348
Pemex Exploración y Producción	1,906,289	36,602
Pemex Fertilizantes	6,058	11,797
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	3,140	
PMI Ducto de Juárez, S. R. L. de C. V.	<u>3,129</u>	
	<u>\$ 19,211,540</u>	<u>\$ 3,295,747</u>
Cuentas por pagar		
Petróleos Mexicanos	\$ 6,626,569	\$ 2,306,898
Pemex Transformación Industrial	4,764,548	
Pemex Etileno	165	197
Pemex Cogeneración	123	
Pemex Procurement International	6,979	
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V.	<u>48,644</u>	
	<u>\$ 11,447,028</u>	<u>\$ 2,307,095</u>
Operaciones con partes relacionadas		
Ingresos		
Intereses:		
Petróleos Mexicanos	\$ 329,951	
Servicios de almacenamiento y transporte:		
Pemex Transformación Industrial	67,344,834	\$ 10,507,944
Pemex Exploración y Producción	1,507,721	33,929
Pemex Fertilizantes	125,544	11,797
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	19,432	
PMI Ducto de Juárez, S. R. L. de C. V.	<u>3,129</u>	
	<u>\$ 69,330,611</u>	<u>\$ 10,553,670</u>
Costos y gastos		
Servicios administrativos:		
Petróleos Mexicanos	\$ 6,030,966	\$ 1,373
Pemex Transformación Industrial	34,650,528	7,364,802
Pemex Exploración y Producción	445,134	
Intereses:		
PMI Norteamérica, S. A. de C. V.	365,554	59,781
Compra de petroquímicos:		
Pemex Etileno	2,955	197
Consumo de energía:		
Pemex Cogeneración	<u>133</u>	
A la hoja siguiente	<u>41,495,270</u>	<u>7,426,153</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De la hoja anterior	\$ 41,495,270	\$ 7,426,153
Arrendamientos		
I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.	6,404	
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V.	<u>85,327</u>	
	<u>\$ 41,587,001</u>	<u>\$ 7,426,153</u>

9. Activos no financieros disponibles para la venta

Petróleos Mexicanos y el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) firmaron el 29 de octubre de 2015 un convenio marco y el contrato de transferencia de los activos que conforman el Sistema Nacional de Gasoductos actualmente propiedad de Pemex Logística y el contrato de distribución para el sistema de gasoductos Naco-Hermosillo. Los valores en libros a ser transferidos al 31 de diciembre de 2015 son \$ 33,213,762. Estos activos serán compensados a PEMEX bajo las condiciones que disponga la Comisión Reguladora de Energía.

Como se menciona en la Nota 2, derivado de la Reforma Energética y la creación del CENAGAS, los activos pertenecientes al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, debían ser cedidos al mencionado Organismo.

Pemex Logística y el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) firmaron el 28 de octubre de 2015 el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural. El valor en libros de los activos a ser transferidos al 31 de diciembre de 2015 fue de \$ 33,213,762 como resultado del proceso de identificación de activos durante el ejercicio 2016, este importe se incrementó para quedar en \$ 35,333,411. En el mes de diciembre de 2016, Pemex Logística y el CENAGAS se sometieron al valor que la Comisión Reguladora de Energía (CRE), como parte de sus facultades confirió a dicha infraestructura, estableciendo como valor de los activos transferidos \$ 7,450,931 más el impuesto al valor agregado, lo cual generó una pérdida de \$ 27,882,480; recibiendo Pemex Logística el 30 de diciembre de 2016 un primer pago por \$ 560,665 y el monto restante se registró como cuentas por cobrar a largo plazo.

El importe de la cuenta por cobrar al CENAGAS por \$ 8,027,628 (IVA incluido), de conformidad a lo establecido en los "Lineamientos Financieros y de Contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el CENAGAS, emitidos por la SHCP, será recuperado a través del pago de una contraprestación que considera elementos derivados la infraestructura transferida neta de su depreciación, inflación acumulada en cada período de pago y una tasa de costo de capital determinada por la CRE; elementos que son sujetos a una determinación de variables en el tiempo.

10. Ductos, propiedades, planta y equipo

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
<u>Inversión:</u>								
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 95,617,568	\$ 58,479,826	\$ -	\$ 18,837	\$ 10,292,118	\$ 32,413,552	\$ -	\$ 196,821,901
Adiciones	23,102	1,651,936	540	-	271,813	8,675,970	-	10,623,361
Transferencias, netas	(9,055,952)	17,053,047	567,636	130,399	(277,124)	(1,229,757)	671,455	7,859,704
Reclasificaciones	(1,261,822)	1,261,822	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de obras	2,056,099	50,726	-	-	-	(2,106,825)	-	-
Deterioro	5,829,520	-	-	-	-	-	-	5,829,520
Saldos al 31 de diciembre de 2016	93,208,515	78,497,357	568,176	149,236	10,286,807	37,752,940	671,455	221,134,486
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(703,909)	(654,937)	-	(134)	(170,633)	-	-	(1,529,613)
Depreciación	(3,942,783)	(4,207,815)	(55,185)	(18,365)	(941,734)	-	-	(9,165,882)
Bajas	53,811	-	-	-	-	-	-	53,811
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(4,592,881)	(4,862,752)	(55,185)	(18,499)	(1,112,367)	-	-	(10,641,684)
Ductos, propiedades, planta y equipo, neto 2016	\$ 88,615,634	\$ 73,634,605	\$ 512,991	\$ 130,737	\$ 9,174,440	\$ 37,752,940	\$ 671,455	\$ 210,492,802

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
<u>Inversión:</u>								
Saldos al 1 de octubre de 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias	101,447,088	58,479,826	-	18,837	10,292,118	32,413,552	-	202,651,421
Deterioro	(5,829,520)	-	-	-	-	-	-	(5,829,520)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	95,617,568	58,479,826	-	18,837	10,292,118	32,413,552	-	196,821,901
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Saldos al 1 de octubre de 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	(703,909)	(654,937)	-	(134)	(170,633)	-	-	(1,529,613)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(703,909)	(654,937)	-	(134)	(170,633)	-	-	(1,529,613)
Ductos, propiedades, planta y equipo, neto 2015	\$ 94,913,659	\$ 57,824,889	\$ -	\$ 18,703	\$ 10,121,485	\$ 32,413,552	\$ -	\$ 195,292,288

- a. La depreciación de los activos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el período de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, registrada básicamente en los costos y gastos de operación ascendieron a \$ 9,165,882 y \$ 1,529,613, respectivamente.
- b. En 2016 se estableció que Pemex Transformación Industrial absorbería los costos de las tomas clandestinas, por lo que al excluir este concepto en las premisas del cálculo de deterioro, se obtuvo un resultado superavitario en los flujos de Pemex Logística, por lo que se reversó el deterioro reconocido en 2015 mismo que ascendió a \$ 5,829,520.
- c. El importe recuperable de los activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a los flujos descontados a la tasa del 12.63% y 8.42%, respectivamente, siendo los valores de recuperación los siguientes:

<u>Unidad generadora de efectivo</u>	Valor de uso por UGE	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ductos	\$ 139,436,715	\$ 93,873,919
Buque Tanque	7,520,520	6,999,813
TAD, TDGL, TOMS (Terminales de Almacenamiento)	163,093,798	135,458,891
Transporte Terrestre (Pipas blancas)	1,212,465	6,981,884
Logística Primaria	<u>28,914,971</u>	<u>-</u>
Depreciación del período (resultados)	<u>\$ 340,178,469</u>	<u>\$ 243,314,507</u>

d. En 2016 las adiciones de activos fijos corresponden principalmente a aportaciones por parte de PEMEX, estos movimientos se detallan en la Nota 15 Patrimonio.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los otros activos se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derechos de vía	\$ 1,940,157	\$ 1,976,675
Seguros pagados por anticipado	<u>1,255</u>	<u>18,984</u>
	<u>\$ 1,941,412</u>	<u>\$ 1,995,659</u>

Los derechos de vida corresponden a pagos realizados para acceder a los terrenos por los que pasan los ductos de PLOG. Consecuentemente, se amortizan a la misma vida útil promedio que los ductos que es de 17 años.

12. Arrendamiento capitalizable

Pemex Logística tiene celebrados contratos para arrendamiento capitalizable de 14 buquetanques con la intención de ejercer la opción de compra al término de los mismos, cuyo pasivo tiene vencimientos hasta el año 2023. Al 31 de diciembre de 2016, los activos adquiridos a través de arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Buque tanques	\$ 5,986,348	\$ 6,265,935
Depreciación acumulada	<u>302,925</u>	<u>48,825</u>
Valor en libros	<u>\$ 5,683,423</u>	<u>\$ 6,217,110</u>
Depreciación del período (resultados)	<u>\$ 254,100</u>	<u>\$ 48,825</u>

Los vencimientos a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Equivalente en moneda nacional</u>	<u>Pagadero en dólares estado unidenses</u>
2017	\$ 1,479,284	\$ 71,587
2018	1,442,673	69,816
2019	815,318	39,456
2020	855,527	41,402
2021	835,893	40,452
2022 y posteriores	<u>432,698</u>	<u>20,940</u>
	5,861,393	283,653
Menos intereses devengados no pagados corto plazo	<u>35,762</u>	<u>1,731</u>
Total arrendamiento capitalizable	5,825,631	281,922
Menos porción circulante de arrendamiento capitalizable	<u>1,443,522</u>	<u>69,857</u>
Total arrendamiento capitalizable a largo plazo	<u>\$ 4,382,109</u>	<u>\$ 212,065</u>

13. Provisiones para gastos de protección ambiental y juicios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para gastos de protección ambiental y remediación ecológica	\$ 4,524,926	\$ -
Juicios	<u>32,889</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,557,815</u>	<u>\$ -</u>

Pemex Logística está sujeta al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados, inversión en equipos, mantenimiento, mano de obra y materiales.

Al cierre del ejercicio 2016 se reconoció una provisión para gastos de protección ambiental por \$ 4,524,926 correspondiente a las líneas de almacenamiento y ductos que considera la estimación para atender los trabajos de las fases de contención, caracterización y remediación. Al cierre del ejercicio 2015 no se tuvo provisión por este concepto.

Asimismo, en el curso normal de sus operaciones, Pemex Logística está involucrado en diversos procedimientos legales por diferentes razones. Pemex Logística califica la importancia de cada caso y evalúa el posible resultado, creando una reserva por obligaciones contingentes cuando se espera un resultado desfavorable que pueda ser cuantificable.

Pemex Logística registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. Pemex Logística no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de Pemex Logística, así como el resultado del proceso correspondiente.

Pemex Logística reconoció al cierre del ejercicio 2016 una provisión para juicios en proceso preparada por la Unidad Estadística Jurídica, Control de Procesos y Proyectos de Petróleos Mexicanos, conforme a la información de sus sistemas jurídicos institucionales por un valor de \$ 32,889, la cual representa el 5% del valor de la contingencia por el conjunto de diversos juicios relevantes y procedimientos judiciales interpuestos. Al cierre del ejercicio 2015 no se tuvo provisión por este concepto.

14. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Logística tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Logística cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador realizarán aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. EPS Logística tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Para el plan de beneficio definido, EPS Logística cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto de operación) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos		
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del periodo	\$ 545,543	\$ 354,135
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>26,159</u>	<u>13,901</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del periodo reconocido en el estado de situación financiera	<u>\$ 571,702</u>	<u>\$ 368,036</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el pasivo neto proyectado de beneficios al retiro y post empleo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 354,135	
Costo laboral del servicio actual	4,933	\$ 53
Interés neto	25,035	4
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos financieros	(89,611)	
Cambios en supuestos demográficos	180,587	
Por experiencia durante el ejercicio	(89,814)	
En activos durante el ejercicio	(27,720)	
Transferencias del corporativo y de petroquímica al 31 de diciembre de 2015		354,078
Transferencia de personal activo 2016	262,998	
Contribuciones al fondo	<u>(75,000)</u>	
Pasivo por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 545,543</u>	<u>\$ 354,135</u>

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$ (26,558), generadas en el periodo 2016, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, al aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 7.41% a 8.17%.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cambios en los activo del pan		
Activos del plan al inicio del año	\$ -	\$ -
Pagos con cargo al fondo	(25,477)	-
Contribuciones de la empresa al fondo	75,000	-
Ganancia / (Pérdida) actuarial de activos	<u>27,719</u>	-
Activos del plan al final del año	<u>\$ 77,242</u>	<u>\$ -</u>

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 67,739	\$ -
Instrumentos de deuda	<u>9,503</u>	<u>-</u>
Suman los activos del plan	<u>\$ 77,242</u>	<u>\$ -</u>
Cambios en las obligaciones por beneficios definidos (OBD)		
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 354,135	\$ -
Costo laboral del servicio actual	4,933	53
Costo financiero	25,035	4
Pagos de beneficios definidos	(25,478)	-
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral	1,162	-
Transferencias del corporativo al 31 de diciembre de 2015		354,078
Transferencia de personal activo 2016	<u>262,998</u>	<u>-</u>
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 622,785</u>	<u>\$ 354,135</u>

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -13.83% y 17.54% respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 26.78% y -20.34%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2016).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 67,739	\$ -
Instrumentos de deuda	<u>9,503</u>	<u>-</u>
Suman los activos del plan	<u>\$ 77,242</u>	<u>\$ -</u>

Las tablas siguientes presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	Medición del valor razonable utilizando al 31 de diciembre de 2016			Total
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 67,739	\$ -	\$ -	\$ 67,739
Activos financieros disponibles para la venta		-	-	
Instrumentos de deuda	<u>9,503</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,503</u>
Total	<u>\$ 77,242</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 77,242</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	2016	2015
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	8.17%	7.41%

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

Logística tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo son los siguientes:

	2016	2015
Cambios en el pasivo neto proyectado de otros beneficios a largo plazo		
Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período	\$ 13,901	\$ 253
Cargo a resultados del período	3,392	
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	(3,522)	
Cambios en supuestos Demográficos	9,868	
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(9,367)	
Transferencia de personal activo 2016	11,887	
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015		<u>13,648</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 26,159</u>	<u>\$ 13,901</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	8.17%	7.41%

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

15 Patrimonio aportado

El patrimonio original de Pemex Logística fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes Empresas Productivas Subsidiarias separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial, el cual está soportado con las actas de transferencias que se describen a continuación:

Estructura de patrimonio 2016

Transferencia de los bienes inmuebles

Durante 2016 la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Transformación Industrial (PTRI), transmitió a favor de PLOG los bienes que se detallan en actas de transferencia:

- Activos no circulantes mantenidos para su venta (terrenos) con un valor de \$ 70,325.
- Anticipos a proveedores con un valor de \$ 218,064.
- Edificios con un valor de \$ 203,839.
- Inventarios de materiales con un valor de \$ 201,499.
- Plantas e instalaciones con un valor de \$ 95,280.
- Terrenos con un valor de \$ 131,330.

Durante 2016, la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción (PEP), transmitió a favor de PLOG, los bienes muebles que se muestran a continuación:

- Ductos con valor de \$ 7,768,209.
- Equipo de cómputo con valor de \$ 21,574.
- Equipo de transporte terrestre con valor de \$ 2,849.
- Plantas e instalaciones con valor de \$ 11,000,123.
- Mobiliario y equipo con valor de \$ 108,825.

El acta de estos bienes está en proceso de liberación.

Reintegros de capital

Durante 2016, como parte del proceso de verificación de activos fijos, PLOG reintegró a PTRI los siguientes activos:

- Ductos con valor de \$ 20,221.
- Obras en construcción con valor de \$ 854,096.

Como parte del proceso de verificación de activos fijos, el CENAGAS reintegró los siguientes activos:

- Edificios con un valor de \$ 55,442.
- Terrenos con un valor de \$ 6,041.

Asimismo, durante 2016, PLOG ajustó el valor razonable de aportación de algunos activos por un monto de \$ 4,395,593.

Estructura de patrimonio 2015

Transferencia de los bienes inmuebles.- En este acto y en cumplimiento del Transitorio Cuarto y para los efectos de lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo de Creación de Pemex Logística, PTRI transmite a favor de Pemex Logística, para la integración parcial de su patrimonio, los bienes muebles contenidos en el Anexo PXR ST 3 y Anexo PXR SAD1, quien los recibe y manifiesta su conformidad para los efectos señalados, en el entendido de que la posesión, resguardo y custodia de los mismos se encuentra a cargo de los responsables de la operación de dichos bienes en cada centro de trabajo, los cuales suman un total de 22,480 bienes con un valor de \$ 89,116,918, los cuales fueron transferidos con fecha 1 de noviembre de 2015.

Asimismo, por lo que respecta a la transferencia de los bienes muebles.- que eran de PGPB, en este acto y en cumplimiento del Transitorio Cuarto y para los efectos de lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo de Creación de Pemex Logística, PTRI, transmite a favor de Pemex Logística, para la integración parcial de su patrimonio, los bienes muebles contenidos en los Anexos que se enlistan en el índice denominado Anexo B, quien los recibe y manifiesta su conformidad para los efectos señalados, en el entendido de que la posesión, resguardo y custodia de los mismos se encuentra a cargo de los responsables de la operación de dichos bienes en cada Centro de Trabajo, los cuales suman un total de 2816 bienes con un valor de \$ 10,965,541, los cuales fueron transferidos con fecha 1 de noviembre de 2015.

Posteriormente en diciembre se recibieron los siguientes activos por parte de PTRI correspondientes al segmento de refinación.

- Buquetanque Centla con valor de \$ 387,761.
- Buquetanque Jaguarondi con valor de \$ 387,761.
- Buquetanque Tampico con valor de \$ 650,591.
- Obras en construcción con valor de \$ 29,686,830.
- Obras en construcción con valor de \$ 1,160,611 por solicitud del área operativa de Logística.
- Complemento por revaluación de ductos con valor de \$ 24,252,025 y \$ 15,677,835.
- Complemento por revaluación de Plantas con valor de \$ 22,384,138.
- Aparatos e Instrumentos con valor de \$ 18,838.
- Alta de Terminal Pajaritos con valor histórico de \$ 823,913 y revaluado de \$ 437,908.
- Poliducto con valor de \$ 1,749,830 y su revaluación con valor de \$ 2,372,201.
- Alta de Terminal Venta de Carpio con valor de \$ 14,224.

El acta de estos bienes está en proceso de liberación.

Por parte de PTRI correspondientes a Pemex Gas y Petroquímica Básica:

- Obras en construcción con valor de \$ 884,048.
- Se dieron de baja activos que habían sido recibidos en Logística, los cuales se determinó que pertenecían a PTRI (PGPB) con valor de \$ 41,406.
- Activos diversos \$ 649,708.

El acta de estos bienes está en proceso de liberación.

Los certificados de aportación patrimonial se encuentran en proceso de emisión.

16. Otros resultados integrales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remediación de beneficios a los empleados	\$ 26,558	\$ -
Gastos por impuesto sobre la renta diferido	<u>(7,967)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 18,591</u>	<u>\$ -</u>

17. Gastos por naturaleza

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y el período de dos meses del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, los costos por la prestación de servicios, gastos de administración, gastos de venta y los otros gastos e ingresos, clasificados por su naturaleza, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios administrativos recibidos de partes relacionadas	\$ 40,770,268	\$ 7,366,372
Depreciación	9,165,882	1,529,613
Fletes terrestres y aéreos	8,562,394	1,002,893
Mantenimiento	5,182,760	72,943
Gastos de protección ambiental	4,524,926	-
Servicios de transporte pagados a terceros	1,231,669	648,637
Sueldos y salarios	86,183	16,532
Costo de beneficios definidos	30,340	310
Otros	5,953,153	898,731
Deterioro	<u>(5,829,520)</u>	<u>5,829,520</u>
	<u>\$ 69,678,055</u>	<u>\$ 17,365,551</u>
Otros gastos e ingresos		
Pérdidas no operativas	\$ (680,572)	\$ -
Otros	<u>(48,054)</u>	<u>-</u>
Otros ingresos, neto	<u>\$ (728,626)</u>	<u>\$ -</u>

18. Resultado financiero

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingreso financiero:		
Utilidad en cambios	\$ 966,169	\$ 72,916
Intereses a favor	329,951	-
Otros ingresos financieros	<u>43,349</u>	<u>39</u>
	<u>\$ 1,339,469</u>	<u>\$ 72,955</u>
Costo financiero:		
Pérdida en cambios	\$ 2,084,705	\$ 84,007
Intereses a cargo	481,732	61,115
Otros costos financieros	<u>9</u>	<u>39</u>
	<u>\$ 2,566,446</u>	<u>\$ 145,161</u>

19. Operaciones discontinuas

Disposición de operaciones relacionadas con el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural.

Con fecha 28 de octubre de 2015, se celebró un convenio marco, celebrado entre Pemex Gas y Petroquímica Básica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos (PGPB) y el CENAGAS, con la finalidad de que dichos activos fuesen administrados por PGPB hasta por un año, estableciendo en su cláusula decima primera que a la conclusión del convenio o en su caso posteriormente a la presentación del aviso de terminación anticipada, PGPB se obliga expresamente a entregar la totalidad de los productos y servicios que mantenga hasta dicha fecha, quedando el CENAGAS obligado a pagar el monto total de lo que hasta entonces se encuentre adeudado. Con fundamento en el acuerdo de creación de la EPS, subrogará los derechos y obligaciones de los bienes que le sean transferidos.

Análisis de las utilidades del año de operaciones discontinuas

Los resultados combinados de las operaciones discontinuas incluidos en el estado de resultados se desglosan a continuación:

Resultado del año de operaciones discontinuas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos	\$ -	\$ 689,528
Costos de transporte	-	394,043
Gastos de administración	-	101,443
Pérdida en venta de activos	<u>27,882,480</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(27,882,480)	194,042
(Beneficio) gasto atribuible a impuesto a la utilidad diferido	<u>(8,364,744)</u>	<u>58,015</u>
Resultado del año de las partes discontinuas	<u>\$ (19,517,736)</u>	<u>\$ 136,027</u>

20. Entorno fiscal

Impuesto al Valor Agregado ("IVA")

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

21. Impuesto a la utilidad

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El ISR aplicable a Pemex Logística se calculó aplicando la tasa del 30% sobre el excedente de la totalidad de ingresos acumulables menos las deducciones autorizadas, de acuerdo con la Ley vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Pemex Logística considera como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por la inflación.

La provisión de los impuestos a la utilidad reconocida en los resultados se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto diferido del ejercicio	\$ (1,645,941)	\$ (2,127,863)
Impuesto diferido por operaciones discontinuas	<u>(8,364,744)</u>	<u>58,015</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ (10,010,685)</u>	<u>\$ (2,069,848)</u>

Los principales conceptos que originaron el saldo del activo por ISR diferido fueron:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto diferido activo:		
Pérdida por amortizar	\$ 6,801,690	\$ 82,637
Ductos, propiedades, planta y equipo	1,234,831	-
Deterioro de activos fijos	-	1,748,856
Provisión para gastos de protección ambiental	1,357,478	-
Provisión de tomas clandestinas	-	204,172
Provisión de proveedores y contratistas	1,780,703	109,632
Provisión de juicios, beneficios al retiro y otras	<u>898,240</u>	<u>-</u>
Total de activo diferido	<u>12,072,942</u>	<u>2,145,297</u>
Impuesto diferido (pasivo):		
Ductos, propiedades, planta y equipo	-	(69,753)
Seguros pagados por anticipado	<u>(376)</u>	<u>(5,696)</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>(376)</u>	<u>(75,449)</u>
Impuesto diferido activo a largo plazo, neto	<u>\$ 12,072,566</u>	<u>\$ 2,069,848</u>

La conciliación entre el impuesto a la utilidad causado y el aplicado a resultados se muestra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la utilidad "esperado"	\$ 286,332	\$ (2,142,451)
Incremento (reducción) resultante de:		
Actualización fiscal de los ductos, inmuebles y equipo	(1,932,031)	-
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,545)	14,271
(Beneficio) gasto por ISR diferido de operaciones discontinuas	(8,364,744)	58,015
Gastos no deducibles y otros	<u>3,303</u>	<u>317</u>
Gasto por impuestos a la utilidad reconocido en los resultados	<u>\$ 10,010,685</u>	<u>\$ (2,069,848)</u>

La conciliación del saldo inicial y final del ISR diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	\$ 2,069,848	\$ -
Beneficio por ISR diferido registrado en resultados	10,010,685	2,069,848
Gasto por ISR diferido registrado en ORI	<u>(7,967)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 12,072,566</u>	<u>\$ 2,069,848</u>

22. Revelaciones al estado de flujo

Las siguientes partidas no representan flujo de efectivo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias actuariales, netas de impuestos a la utilidad	\$ 26,558	\$ -
Costo neto del período de los planes de beneficios definidos	33,360	310
Intereses devengados no pagados	35,762	1,731
Aportaciones y reintegros de patrimonio en especie	14,613,490	232,441,495
Transferencia de activos al CENAGAS por cobrar a largo plazo	8,027,628	-
Transferencia de pasivo por beneficios a los empleados de otras EPS	255,514	368,036

23. Instrumentos financieros

PLOG enfrenta riesgos de mercado originados por tipos de cambio, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran el Grupo PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2016, PLOG no tiene contratados IFD.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Grupo Pemex, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

A. Administración de Riesgos

I. Riesgo de Mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

Una cantidad significativa de los ingresos de PLOG son en moneda nacional y se derivan de los servicios de transporte y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos cuyas tarifas son determinadas en dólares.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar no tiene un efecto significativo considerando la proporción de esta moneda en relación con el resto de las operaciones en pesos, por lo que no consideramos que esto constituya un riesgo. Sin embargo, Petróleos Mexicanos administra este tipo de riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre los ingresos del Grupo PEMEX se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos es contratar deuda con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo PEMEX. El costo de la deuda es asignado, en su totalidad, a la compañía que dispondrá de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2016, PLOG no tiene deuda contratada y traspasada por Petróleos Mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2016, PLOG tiene contratados 14 arrendamientos financieros de Buques Tanques, pactados y pagaderos en dólares; sin embargo, PLOG no contrató IFD para cubrir la exposición de tipo de cambio.

PLOG registró por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, un efecto neto por pérdida cambiaria por \$ 1,118,536 y \$ 11,091, respectivamente. La pérdida cambiaria de 2016 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US 1.00 a un tipo de cambio de \$ 20.6640 por US 1.00 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. La pérdida cambiaria de 2015 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 16.6219 por US 1.00 a un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US 1.00 del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016. La depreciación del peso frente al dólar ha impactado las operaciones de arrendamiento financiero con PMI NASA y terceros y el manejo de la cuenta corriente por parte del Corporativo de PEMEX.

II. Riesgo de contraparte o de crédito

PLOG al 31 de diciembre de 2016 no cuenta con riesgo de contraparte ya que los créditos de los clientes se encuentran garantizados con fianzas al 100%.

III. Riesgo de liquidez

Los clientes de PLOG realizaron depósitos de las cuentas por cobrar en cuentas bancarias de Pemex Transformación Industrial, por lo que PLOG al 31 de diciembre de 2016 tiene una cuenta por cobrar a PTRI, en el 2106 todos los ingresos que tenga PLOG provenientes por el cobro de las cuentas por cobrar de las ventas de servicios son concentradas a través del In House Cash (IHC), el cual es controlado por Petróleos Mexicanos. Petróleos Mexicanos, a través de la planeación de financiamientos y la venta de dólares para el balanceo de las cajas, mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a los gastos de operación e inversión, como a otras obligaciones de pago de las compañías que integran el Grupo PEMEX.

Adicionalmente, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito comprometidas revolventes con el fin de mitigar el riesgo de liquidez: dos en pesos por \$ 3,500,000 y \$ 20,000,000 con vencimientos en junio y noviembre de 2019, respectivamente; y dos en dólares, la primera por US\$ 1,250,000 con vencimiento en diciembre de 2016 y la segunda por US\$ 3,250,000 con vencimiento en enero de 2020.

Finalmente, para el diseño de estrategias de inversión de los portafolios administrados por Petróleos Mexicanos, selecciona los horizontes considerando los requerimientos de flujo en cada divisa a fin de mantener la disponibilidad de los recursos para las compañías que integran el Grupo PEMEX.

B. Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional

PLOG de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 no se han reconocido efectos por derivados implícitos (por moneda o por índice).

El valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra en las siguientes tablas:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activo		
Efectivo	\$ 932,931	\$ 932,931
Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros	3,353,853	3,353,853
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19,211,540	19,211,540
Cuentas por cobrar largo plazo	8,027,628	8,027,628
Pasivo		
Cuentas por pagar con partes relacionadas	11,435,345	11,435,345
Arrendamiento capitalizable corto plazo	1,479,284	1,479,284
Proveedores	9,603,703	9,603,703
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,091,442	1,091,442
Arrendamiento capitalizable a largo plazo	4,382,109	3,496,635

	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activo		
Efectivo	\$ 748	\$ 748
Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros	2,296,320	2,296,320
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,295,747	3,295,747
Pasivo		
Deuda a corto plazo con Petróleos Mexicanos	2,310,629	2,310,629
Cuentas por pagar con partes relacionadas	197	197
Porción circulante del Arrendamiento capitalizable	1,145,419	1,145,419
Proveedores	2,715,296	2,715,296
Cuentas y gastos acumulados por pagar	98,022	98,022
Arrendamiento capitalizable a largo plazo	4,850,905	5,038,503

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en las tablas anteriores se muestran sólo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de clientes y cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar a Petróleos Mexicanos y EPS y Arrendamiento capitalizable se detalla en las siguientes Notas, respectivamente:

- Nota 6, Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros.
- Nota 8, Operaciones y saldos con partes relacionadas.
- Nota 12, Arrendamiento capitalizable.

24. Contingencias y compromisos

Responsabilidad solidaria con PEMEX

Con referencia al Convenio de Responsabilidad Solidaria que con fecha 29 de julio de 1996 celebró Petróleos Mexicanos con Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación y Pemex Gas- y Petroquímica Básica, cada uno de los tres mencionados fueron Organismos descentralizados y subsidiarios de PEMEX, cuyos derechos y obligaciones conforme a los Acuerdos de Creación publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, fueron expresamente asumidos por las siguientes empresas productivas del estado subsidiarias de PEMEX: Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística y Pemex Cogeneración y Servicios, incluyendo los derechos y obligaciones derivados del Convenio de Responsabilidad Solidaria; a continuación se mencionan los compromisos (Certificados de Designación) por Solidaridad Pasiva de Pemex Logística, en los financiamientos internacionales celebrados por PEMEX:

- Como parte de su programa global de financiamiento para este año, PEMEX: (i) ha celebrado, como acreditada, un contrato de apertura de crédito simple por US\$ 300,000 (Trescientos Millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), con fecha 6 de diciembre de 2016, con BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreditante, (ii) suscribirá un pagaré al amparo del contrato y, (iii) ha suscrito una carta de comisiones de fecha 6 de diciembre de 2016.
- Asimismo, el 6 de diciembre de 2016 PEMEX celebró un convenio denominado "Terms Agreement" (el "Convenio"), entre PEMEX, Citigroup Global Markets Inc., J.P. Morgan Securities LLC, Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Mizuho, Securities USA Inc. y Morgan Stanley & Co. LLC en virtud del cual PEMEX emitirá US\$ 1,500,000 en valores denominados 5.375% Notes due 2022 (las "Notas 2022 a tasa fija"), US\$ 1,000,000 en valores denominados Floating Rate Note due 2022 (las "Notas 2022 a tasa variable") y US\$ 3,000,000 en valores denominados 6.500% Notes due 2027 (las "Notas 2027", que en conjunto con las notas 2022 a tasa fija y las notas 2022 a tasa variable, son denominados los "Valores"). Las Obligaciones de PEMEX conforme a los Valores, los "Exchange Securities" (Según dicho término se define en los "Registration Rights Agreement"), el Convenio y el Registration Rights Agreement (Según dicho término se define Valores), estarán garantizadas de manera incondicional, solidaria e irrevocable por las Subsidiarias.

25. Segmentos de operación

Pemex Logística no presenta información por segmentos porque no desarrolla actividades de negocio adicionales a la de prestación de servicios de transporte, ni obtiene ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la EPS y sobre los cuales estuviera disponiendo de información financiera separada para evaluarla regularmente por el Consejo de Administración, para la toma de decisiones y/o para asignar recursos y evaluar el rendimiento por segmento.

26. Eventos subsecuentes

Con fecha 16 de febrero de 2017, la Comisión Reguladora de Energía emitió la resolución RES/179/2017, mediante la cual se emite la "Metodología del costo trasladable por las pérdidas no operativas aplicable a las tarifas que forman parte de los términos y condiciones para la prestación del servicio de transporte por ducto de petrolíferos autorizados a Pemex Logística", en dicha resolución se autoriza a Pemex Logística trasladar los costos que Esta empresa tiene por las pérdidas no operativas, entendiendo por pérdidas no operativas aquellas extracciones efectuadas en un sistema de transporte por ducto de un determinado volumen de producto de dicho sistema, sin la autorización previa del usuario del servicio de transporte ni del transportista.

Para que estas pérdidas no operativas puedan ser transferidas a los usuarios, es necesario que éstas queden fuera del control del transportista, siendo la ocurrencia de éstas a pesar de las acciones de mitigación y mantenimiento que éste haya realizado conforme a un programa anual de seguridad y reparación del sistema asociado a la reducción de pérdidas para los próximos 5 años.

Como parte de la reforma energética la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción ha efectuado diferentes asociaciones, para las cuales ha solicitado a Pemex Logística el 23 de enero de 2017 funja como garante de las obligaciones contraídas por 3,333 miles de millones de dólares y 4,000 miles de millones de dólares, respectivamente, por los acuerdos de operación conjunta que celebró con Chevron e Inpex de los proyectos denominados Cinturón Plegado Perdido y con BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R. L. de C. V. para la explotación del Campo Trion.

**PEMEX LOGÍSTICA
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2016 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

**Estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal
del gasto por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
y dictamen de los auditores independientes**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4 y 5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto	9 a 11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	12 a 15
Notas a los estados presupuestales	16 a 34
Conciliación contable-presupuestal Anexos A y B	35 y 36

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la "Empresa"), correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2016 que comprenden los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, este último en clasificación administrativa, económica y por objeto del gasto, así como funcional programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con relación al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido preparados y cumplen en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Bases de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Empresa.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos fueron preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 1 a los estados e información presupuestaria adjuntos:

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, entre otros, el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Párrafos de otras cuestiones

La administración de la Empresa preparó los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades el 24 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

- a. Cumplimiento global de las metas programadas por la Empresa (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
- b. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas que se muestran en los estados presupuestarios.
- c. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
- d. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de los estados e información financiera presupuestaria de la Empresa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información presupuestaria

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Empresa.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
24 de marzo de 2017

Pemex Logística
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de ingresos
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Rubro de ingresos	Ingreso						Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)		
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	34,258,187,601	50,328,954,366	84,587,141,967	83,688,773,391	84,609,907,439	50,351,719,838	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	(2,310,628,889)	(2,310,628,889)	-	(2,310,628,889)	(2,310,628,889)	-
Total	\$ 34,258,187,601	\$ 48,018,325,477	\$ 82,276,513,078	\$ 83,688,773,391	\$ 82,299,278,550	\$ 48,041,090,949	\$ 48,041,090,949

Pemex Logística
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de ingresos (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	Ingreso						Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	34,258,187,601	50,328,954,366	84,587,141,967	83,688,773,391	84,609,907,439	50,351,719,838	
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	34,258,187,601	50,328,954,366	84,587,141,967	83,688,773,391	84,609,907,439	50,351,719,838	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS							
Ingresos derivados de financiamientos		(2,310,628,889)	(2,310,628,889)		(2,310,628,889)	(2,310,628,889)	
Total	<u>\$ 34,258,187,601</u>	<u>\$ 48,018,325,477</u>	<u>\$ 82,276,513,078</u>	<u>\$ 83,688,773,391</u>	<u>\$ 82,299,278,550</u>	<u>\$ 48,041,090,949</u>	

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado de ingresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Descripción	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia entre recaudado y estimado
Total de recursos	\$ 34,258,187,601	\$ 82,208,437,933	\$ 82,231,203,405	\$ 47,973,015,804
Disponibilidad inicial	-	(68,075,145)	(68,075,145)	(68,075,145)
Corrientes y de capital	34,258,187,601	84,587,141,967	84,609,907,439	50,351,719,838
Venta de bienes	34,247,892,891	83,660,253,523	83,683,018,996	49,435,126,105
Internas	34,247,892,891	83,660,253,523	83,683,018,996	49,435,126,105
Externas	-	-	-	-
Venta de servicios	-	-	-	-
Internas	-	-	-	-
Externas	-	-	-	-
Ingresos diversos	10,294,710	926,888,444	926,888,443	916,593,733
Venta de inversiones	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversión física	-	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-	-
Suma de ingresos del año	\$ 34,258,187,601	\$ 84,587,141,967	\$ 84,609,907,439	\$ 50,351,719,838
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	\$ -	\$ (2,310,628,889)	\$ (2,310,628,889)	\$ (2,310,628,889)
Interno	-	(2,310,628,889)	(2,310,628,889)	(2,310,628,889)
Externo	-	-	-	-

Pemex Logística
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
 Estado de egresos de flujo de efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Asignación del presupuesto				Presupuesto pagado		
	Aprobado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
Total de recursos	\$ 34,258,187,601	\$ 60,738,027,834	\$ 12,787,777,502	\$ 82,208,437,933	\$ 82,231,203,405	-	\$ 82,231,203,405
Gasto corriente	27,919,802,973	56,011,892,484	12,030,149,656	71,901,545,801	71,835,194,160	-	71,835,194,160
Servicios personales	6,982,204,503	-	6,837,355,067	144,849,436	144,849,436	-	144,849,436
Sueldos y salarios	3,658,479,667	-	3,577,079,730	81,399,937	81,399,937	-	81,399,937
Gastos de previsión social	1,566,686,942	-	1,519,416,527	47,270,415	47,270,415	-	47,270,415
Otros	1,757,037,894	-	1,740,858,810	16,179,084	16,179,084	-	16,179,084
De operación	10,100,096,228	2,886,836,211	360,697,777	12,626,234,662	12,576,234,662	-	12,576,234,662
Fletes	7,114,476,644	1,214,788,604	-	8,329,265,248	8,329,265,248	-	8,329,265,248
Conservación y mantenimiento con terceros	533,440,720	411,445,579	-	944,886,299	944,886,299	-	944,886,299
Servicios técnicos pagados a terceros	748,151,935	777,755,971	-	1,525,907,906	1,475,907,906	-	1,475,907,906
Seguros	25,828	482,846,057	-	482,871,885	482,871,885	-	482,871,885
Otros	1,704,001,101	-	360,697,777	1,343,303,324	1,343,303,324	-	1,343,303,324
Otras erogaciones	127,469,584	75,646,418	-	203,116,002	203,116,002	-	203,116,002
Operaciones Interempresas	10,710,032,658	53,049,409,855	4,832,096,812	58,927,345,701	58,910,994,060	-	58,910,994,060
Compras de materias primas	1,104,944,280	206,994,515	-	1,311,938,795	1,311,938,796	-	1,311,938,796
Servicios corporativos	4,832,096,812	-	4,832,096,812	-	-	-	-
Servicios Interempresas	4,772,991,566	40,094,310,255	-	40,094,310,255	40,094,310,255	-	40,094,310,255
Otros	-	12,748,105,085	-	17,521,096,651	17,504,745,009	-	17,504,745,009
Pensiones y jubilaciones	-	75,000,000	-	75,000,000	75,000,000	-	75,000,000
Inversión física	6,316,641,594	1,458,014,770	757,627,846	7,014,530,518	7,014,530,289	-	7,014,530,289
Bienes muebles e inmuebles	1,188,926,260	-	757,627,846	431,298,414	431,298,414	-	431,298,414
Obra pública	5,127,715,334	962,768,616	-	6,090,483,950	6,087,985,721	-	6,087,985,721
Otras erogaciones	-	495,246,154	-	495,246,154	495,246,154	-	495,246,154
Inversión financiera	-	-	-	-	-	-	-
Otorgamiento de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros de inversión financiera	-	-	-	-	-	-	-
Costo financiero neto	21,743,034	118,127,353	-	139,870,387	139,870,387	-	139,870,387
Costo financiero bruto	29,276,686	238,166,699	-	267,443,385	267,443,385	-	267,443,385
Intereses	29,276,686	238,166,699	-	267,443,385	267,443,385	-	267,443,385
Otros	-	88,274,334	-	117,551,020	117,551,020	-	117,551,020
Externos	-	149,892,365	-	149,892,365	149,892,365	-	149,892,365
Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	7,533,652	120,039,346	-	127,572,998	127,572,998	-	127,572,998
Ingresos por intereses	-	2,157,141,768	-	2,157,141,768	2,157,141,768	-	2,157,141,768
Egresos por operaciones ajenas	-	668,264,714	-	668,264,714	668,264,714	-	668,264,714
Por cuenta de terceros	-	1,488,877,054	-	1,488,877,054	1,488,877,054	-	1,488,877,054
Erogaciones recuperables	34,258,187,601	59,820,176,375	12,787,777,502	81,290,586,474	81,221,736,604	-	81,221,736,604
Suma de egresos del año	-	-	-	-	-	-	-
Revaluación por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Enteros a la Tesorería de la Federación	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad final	-	917,851,459	-	917,851,459	1,009,466,801	-	1,009,466,801

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de egresos en clasificación administrativa
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Ampliaciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Subejercicio</u>
Total del gasto	<u>\$ 29,485,196,035</u>	<u>\$ 34,284,293,788</u>	<u>\$ 63,769,489,823</u>	<u>\$ 71,307,917,302</u>	<u>\$ 63,716,991,595</u>	<u>\$ (7,538,427,479)</u>

Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presupuesto devengado y pagado por la entidad paraestatal.

Pemex Logística
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación
 económica y por objeto del gasto
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Total	29,485,196,035	63,769,489,823	71,307,917,302	63,716,991,595	(7,538,427,479)
Gasto corriente	23,168,554,441	55,188,584,251	61,083,395,046	55,138,584,252	(5,894,810,795)
Servicios personales	6,982,204,503	144,849,436	144,591,082	144,849,436	258,354
Servicios personales	6,982,204,503	144,849,436	144,591,082	144,849,436	258,354
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,045,800,283	12,298,305	12,021,729	12,298,305	276,576
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	118,507	69,020	69,020	69,020	-
Remuneraciones adicionales y especiales	1,636,249,795	69,210,326	67,610,874	69,210,326	1,599,452
Seguridad social	1,566,686,942	47,270,415	47,065,725	47,270,415	204,690
Otras prestaciones sociales y económicas	1,634,670,440	16,001,370	17,823,734	16,001,370	(1,822,364)
Provisiones	98,678,536	-	-	-	-
Gasto de operación	16,037,137,320	54,032,483,712	60,019,506,210	53,982,483,713	(5,987,022,498)
Materiales y suministros	1,542,220,366	1,633,668,800	1,889,536,436	1,633,668,801	(255,867,636)
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,266,903	10,959,387	13,907,937	10,959,387	(2,948,550)
Alimentos y utensilios	3,135,642	117,561	117,563	117,561	(2)
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,262,598,987	1,327,275,702	1,552,177,079	1,327,275,703	(224,901,377)
Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,359,864	38,822,510	29,191,921	38,822,510	9,630,589
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,894,349	1,919,812	1,943,162	1,919,812	(23,350)
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	127,566,428	36,046,930	43,110,819	36,046,930	(7,063,889)
Herramientas, refacciones y accesorios menores	112,398,193	218,526,898	249,087,955	218,526,898	(30,561,057)

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios generales	14,494,916,954	52,398,814,912	58,129,969,774	52,348,814,912	(5,731,154,862)
Servicios básicos	298,647,986	320,653,769	339,989,183	320,653,769	(19,335,414)
Servicios de arrendamiento	45,714,216	134,892,086	165,110,615	134,892,086	(30,218,529)
Servicios profesionales, científicos, técnico y otros servicios	1,209,084,804	2,034,664,916	3,502,819,195	1,984,664,916	(1,468,154,279)
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,114,502,472	8,812,137,133	8,746,723,631	8,812,137,133	65,413,502
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	536,370,927	945,082,665	1,078,512,306	945,082,665	(133,429,641)
Servicios de traslado y viáticos	286,283,236	52,506,497	52,596,138	52,506,497	(89,641)
Servicios oficiales	361,751	24,353	24,509	24,353	(156)
Otros servicios generales	5,003,951,562	40,098,853,493	44,244,194,197	40,098,853,493	(4,145,340,704)
Otros de corriente	149,212,618	1,011,251,103	919,297,754	1,011,251,103	91,953,349
Servicios generales	125,321,703	866,747,679	883,260,454	866,747,679	(16,512,775)
Otros servicios generales	125,321,703	866,747,679	883,260,454	866,747,679	(16,512,775)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,147,881	4,633,037	6,033,714	4,633,037	(1,400,677)
Ayudas sociales	2,147,881	4,633,037	6,033,714	4,633,037	(1,400,677)
Deuda pública	21,743,034	139,870,387	30,003,586	139,870,387	109,866,801
Intereses de la deuda pública	21,743,034	139,870,387	30,003,586	139,870,387	109,866,801
Pensiones y jubilaciones	75,000,000	75,000,000	75,000,000	75,000,000	75,000,000
Pensiones y jubilaciones	75,000,000	75,000,000	75,000,000	75,000,000	75,000,000

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		75,000,000	75,000,000	75,000,000	
Pensiones y jubilaciones		75,000,000	75,000,000	75,000,000	-
Gasto de inversión	6,316,641,594	8,505,905,572	10,149,522,256	18,503,407,343	(1,643,616,684)
Inversión física	6,316,641,594	7,017,028,518	8,657,414,009	7,014,530,289	(1,640,385,491)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		495,246,154	362,331,916	495,246,154	132,914,238
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		495,246,154	362,331,916	495,246,154	132,914,238
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,188,926,260	431,298,414	599,201,938	431,298,414	(167,903,524)
Equipo instrumental médico y de laboratorio	64,366,474	43,881,243	39,127,976	43,881,243	4,753,267
Vehículos y equipo de transporte	1,100,753,391	314,390,209	477,756,224	314,390,209	(163,366,015)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	23,806,395	73,026,962	82,317,738	73,026,962	(9,290,776)
Inversión pública	5,127,715,334	6,090,483,950	7,695,880,155	6,087,985,721	(1,605,396,205)
Obra pública en bienes propios	5,127,715,334	6,090,483,950	7,695,880,155	6,087,985,721	(1,605,396,205)
Otros de inversión		1,488,877,054	1,492,108,247	1,488,877,054	(3,231,193)
Servicios generales		1,488,877,054	1,492,108,247	1,488,877,054	(3,231,193)
Otros servicios generales		1,488,877,054	1,492,108,247	1,488,877,054	(3,231,193)

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y pagado, el ente público.

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas				Gasto corriente								Gasto de inversión				Total				
FI	SF	AI	UP	U	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de contenido	Suma	Prestaciones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Comente	Previsiones y jubilaciones	Inversión	
3	3	3	3	3	TOTAL APROBADO	6,982,204,503	16,037,137,320	-	149,212,618	23,168,554,441	75,000,000	6,316,641,594	-	-	6,316,641,594	29,485,196,035	78.6	78.6	-	21.4
3	3	3	3	3	TOTAL MODIFICADO	144,849,436	54,032,483,712	-	1,011,251,103	55,188,584,251	75,000,000	7,017,028,518	-	-	7,017,028,518	63,769,489,823	86.5	86.5	-	13.5
3	3	3	3	3	TOTAL DEVENGADO	144,591,082	60,019,506,210	-	919,297,754	61,083,395,046	75,000,000	6,657,414,009	-	-	6,657,414,009	71,307,917,302	85.7	85.7	-	14.2
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Aprob	2.1	316.6	-	1,011,251,103	238.0	100.0	100.0	-	-	100.0	134.6	86.5	100.0	0.1	13.3
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	-	100.0	99.9	100.0	100.0	-	-	100.0	99.9	86.5	100.0	0.1	13.3
3	3	3	3	3	Desarrollo Económico	6,982,204,503	16,037,137,320	-	149,212,618	23,168,554,441	75,000,000	6,316,641,594	-	-	6,316,641,594	29,485,196,035	78.6	78.6	-	21.4
3	3	3	3	3	Aprobado	144,849,436	54,032,483,712	-	1,011,251,103	55,188,584,251	75,000,000	7,017,028,518	-	-	7,017,028,518	63,769,489,823	86.5	86.5	-	13.5
3	3	3	3	3	Devengado	144,591,082	60,019,506,210	-	919,297,754	61,083,395,046	75,000,000	6,657,414,009	-	-	6,657,414,009	71,307,917,302	85.7	85.7	-	14.2
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Aprob	2.1	316.6	-	1,011,251,103	238.0	100.0	100.0	-	-	100.0	134.6	86.5	100.0	0.1	13.3
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	-	100.0	99.9	100.0	100.0	-	-	100.0	99.9	86.5	100.0	0.1	13.3
3	3	3	3	3	Combustibles y Energía	6,982,204,503	16,037,137,320	-	149,212,618	23,168,554,441	75,000,000	6,316,641,594	-	-	6,316,641,594	29,485,196,035	78.6	78.6	-	21.4
3	3	3	3	3	Aprobado	144,849,436	54,032,483,712	-	1,011,251,103	55,188,584,251	75,000,000	7,017,028,518	-	-	7,017,028,518	63,769,489,823	86.5	86.5	-	13.5
3	3	3	3	3	Devengado	144,591,082	60,019,506,210	-	919,297,754	61,083,395,046	75,000,000	6,657,414,009	-	-	6,657,414,009	71,307,917,302	85.7	85.7	-	14.2
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Aprob	2.1	316.6	-	1,011,251,103	238.0	100.0	100.0	-	-	100.0	134.6	86.5	100.0	0.1	13.3
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	-	100.0	99.9	100.0	100.0	-	-	100.0	99.9	86.5	100.0	0.1	13.3
3	3	3	3	3	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	6,982,204,503	16,037,137,320	-	149,212,618	23,168,554,441	75,000,000	6,316,641,594	-	-	6,316,641,594	29,485,196,035	78.6	78.6	-	21.4
3	3	3	3	3	Aprobado	144,849,436	54,032,483,712	-	1,011,251,103	55,188,584,251	75,000,000	7,017,028,518	-	-	7,017,028,518	63,769,489,823	86.5	86.5	-	13.5
3	3	3	3	3	Devengado	144,591,082	60,019,506,210	-	919,297,754	61,083,395,046	75,000,000	6,657,414,009	-	-	6,657,414,009	71,307,917,302	85.7	85.7	-	14.2
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Aprob	2.1	316.6	-	1,011,251,103	238.0	100.0	100.0	-	-	100.0	134.6	86.5	100.0	0.1	13.3
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	-	100.0	99.9	100.0	100.0	-	-	100.0	99.9	86.5	100.0	0.1	13.3
3	3	3	3	3	Distribución de petróleo crudo, gas, refinados, productos y mantenimiento de instalaciones	6,982,204,503	15,949,080,539	-	148,340,143	23,079,625,185	75,000,000	6,316,641,594	-	-	6,316,641,594	29,396,266,779	78.5	78.5	-	21.5
3	3	3	3	3	Aprobado	144,849,436	53,934,014,099	-	1,011,251,103	55,090,114,615	75,000,000	7,017,028,518	-	-	7,017,028,518	63,596,026,210	86.6	86.6	-	13.4
3	3	3	3	3	Devengado	144,591,082	59,899,225,779	-	919,297,754	60,963,114,615	75,000,000	6,657,414,009	-	-	6,657,414,009	71,112,636,871	85.7	85.7	-	14.3
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Aprob	2.1	337.9	-	1,011,251,103	238.5	100.0	100.0	-	-	100.0	134.6	86.6	100.0	0.1	13.4
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	-	100.0	99.9	100.0	100.0	-	-	100.0	99.9	86.6	100.0	0.1	13.4
3	3	3	3	3	Distribución de petróleo, gas, petroquímicos y petroquímicos	6,982,204,503	15,949,080,539	-	148,340,143	23,079,625,185	75,000,000	6,316,641,594	-	-	6,316,641,594	29,396,266,779	78.5	78.5	-	21.5
3	3	3	3	3	Aprobado	144,849,436	53,934,014,099	-	1,011,251,103	55,090,114,615	75,000,000	7,017,028,518	-	-	7,017,028,518	63,596,026,210	86.6	86.6	-	13.4
3	3	3	3	3	Devengado	144,591,082	59,899,225,779	-	919,297,754	60,963,114,615	75,000,000	6,657,414,009	-	-	6,657,414,009	71,112,636,871	85.7	85.7	-	14.3
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Aprob	2.1	337.9	-	1,011,251,103	238.5	100.0	100.0	-	-	100.0	134.6	86.6	100.0	0.1	13.4
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	-	100.0	99.9	100.0	100.0	-	-	100.0	99.9	86.6	100.0	0.1	13.4
3	3	3	3	3	Pemex Logística	6,982,204,503	15,949,080,539	-	148,340,143	23,079,625,185	75,000,000	6,316,641,594	-	-	6,316,641,594	29,396,266,779	78.5	78.5	-	21.5
3	3	3	3	3	Aprobado	144,849,436	53,934,014,099	-	1,011,251,103	55,090,114,615	75,000,000	7,017,028,518	-	-	7,017,028,518	63,596,026,210	86.6	86.6	-	13.4
3	3	3	3	3	Devengado	144,591,082	59,899,225,779	-	919,297,754	60,963,114,615	75,000,000	6,657,414,009	-	-	6,657,414,009	71,112,636,871	85.7	85.7	-	14.3
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Aprob	2.1	337.9	-	1,011,251,103	238.5	100.0	100.0	-	-	100.0	134.6	86.6	100.0	0.1	13.4
3	3	3	3	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9	-	100.0	99.9	100.0	100.0	-	-	100.0	99.9	86.6	100.0	0.1	13.4

Pemex Logística
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continuación)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas			Gasto corriente				Gasto de inversión				Total										
Fi	Fa	Sf	AI	Pp	Ur	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de contenido	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Contenido	Penalones y jubilaciones	Inversión	
3	3	02	Z27	E010	TKK	Pagado	144,849,436	53,884,014,100			54,371,849,925						54,371,849,925	54,371,849,925	100.0		
3	3	02	Z27	E010	TKK	Porcentaje Pag/Approb	2.1	337.9			235.6						235.6	235.6			
3	3	02	Z27	E010	TKK	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			99.9						99.9	99.9			
3	3	02	Z27	K002		Proyectos de infraestructura															
3	3	02	Z27	K002		escuelas de hidrocarburos															
3	3	02	Z27	K002		Aprobado															
3	3	02	Z27	K002		Modificado															
3	3	02	Z27	K002		Devengado															
3	3	02	Z27	K002		Pagado															
3	3	02	Z27	K002		Porcentaje Pag/Approb															
3	3	02	Z27	K002		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	Z27	K002		Pemex Logística															
3	3	02	Z27	K002		Aprobado															
3	3	02	Z27	K002		Modificado															
3	3	02	Z27	K002		Devengado															
3	3	02	Z27	K002		Pagado															
3	3	02	Z27	K002		Porcentaje Pag/Approb															
3	3	02	Z27	K002		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	Z27	K027		Mantenimiento de infraestructura															
3	3	02	Z27	K027		Aprobado															
3	3	02	Z27	K027		Modificado															
3	3	02	Z27	K027		Devengado															
3	3	02	Z27	K027		Pagado															
3	3	02	Z27	K027		Porcentaje Pag/Approb															
3	3	02	Z27	K027		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	Z27	K027		Pemex Logística															
3	3	02	Z27	K027		Aprobado															
3	3	02	Z27	K027		Modificado															
3	3	02	Z27	K027		Devengado															
3	3	02	Z27	K027		Pagado															
3	3	02	Z27	K027		Porcentaje Pag/Approb															
3	3	02	Z27	K027		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	Z27	K028		Estudios de preinversión															
3	3	02	Z27	K028		Aprobado															
3	3	02	Z27	K028		Modificado															
3	3	02	Z27	K028		Devengado															
3	3	02	Z27	K028		Pagado															
3	3	02	Z27	K028		Porcentaje Pag/Approb															
3	3	02	Z27	K028		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	Z27	K028		Pemex Logística															
3	3	02	Z27	K028		Aprobado															
3	3	02	Z27	K028		Modificado															
3	3	02	Z27	K028		Devengado															
3	3	02	Z27	K028		Pagado															
3	3	02	Z27	K028		Porcentaje Pag/Approb															
3	3	02	Z27	K028		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	Z27	K029		Programas de adquisiciones															
3	3	02	Z27	K029		Aprobado															
3	3	02	Z27	K029		Modificado															

PerMex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Percepciones Mexicanas
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de gastos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas				Gasto corriente				Gasto de inversión				Total						
Fi	Fu	Sl	Ur	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Comente	Estructura porcentual Pensiones y jubilaciones	Inversión
3	3	02	227	K029	Devengado				534,996,750		534,996,750			534,996,750	534,996,750	100.0		100.0
3	3	02	227	K029	Porcentaje Pag/Approb				361,329,244		361,329,244			361,329,244	361,329,244	85.3		85.3
3	3	02	227	K029	Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0			100.0	100.0	100.0		100.0
3	3	02	227	K029	PerMex Logística				423,762,883		423,762,883			423,762,883	423,762,883	100.0		100.0
3	3	02	227	K029	Trk Modificado				361,329,244		361,329,244			361,329,244	361,329,244	100.0		100.0
3	3	02	227	K029	Trk Devengado				534,996,750		534,996,750			534,996,750	534,996,750	100.0		100.0
3	3	02	227	K029	Trk Pagado				361,329,244		361,329,244			361,329,244	361,329,244	85.3		85.3
3	3	02	227	K029	Trk Porcentaje Pag/Approb				100.0		100.0			100.0	100.0	100.0		100.0
3	3	02	227	K029	Trk Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0			100.0	100.0	100.0		100.0
3	3	02	227	K030	Otros proyectos de Infraestructura				328,984,772		328,984,772			328,984,772	328,984,772	100.0		100.0
3	3	02	227	K030	Trk Aprobado				207,063,095		207,063,095			207,063,095	207,063,095	100.0		100.0
3	3	02	227	K030	Trk Modificado				229,979,676		229,979,676			229,979,676	229,979,676	100.0		100.0
3	3	02	227	K030	Trk Devengado				207,063,095		207,063,095			207,063,095	207,063,095	62.9		62.9
3	3	02	227	K030	Trk Pagado				100.0		100.0			100.0	100.0	100.0		100.0
3	3	02	227	K030	Trk Porcentaje Pag/Approb				62.9		62.9			62.9	62.9	62.9		62.9
3	3	02	227	K030	Trk Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0			100.0	100.0	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Conservación de infraestructura marítimo-portuaria				328,984,772		328,984,772			328,984,772	328,984,772	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Aprobado				207,063,095		207,063,095			207,063,095	207,063,095	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Modificado				229,979,676		229,979,676			229,979,676	229,979,676	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Devengado				207,063,095		207,063,095			207,063,095	207,063,095	62.9		62.9
3	3	02	227	K036	Trk Pagado				62.9		62.9			62.9	62.9	62.9		62.9
3	3	02	227	K036	Trk Porcentaje Pag/Approb				100.0		100.0			100.0	100.0	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0			100.0	100.0	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Conservación de infraestructura marítimo-portuaria				368,303,906		368,303,906			368,303,906	368,303,906	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Aprobado				264,739,702		264,739,702			264,739,702	264,739,702	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Modificado				476,726,130		476,726,130			476,726,130	476,726,130	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Devengado				264,739,702		264,739,702			264,739,702	264,739,702	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Pagado				11.9		11.9			11.9	11.9	100.0		100.0
3	3	02	227	K036	Trk Porcentaje Pag/Approb				71.9		71.9			71.9	71.9	71.9		71.9
3	3	02	227	K036	Trk Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0			100.0	100.0	100.0		100.0
3	3	02	227	W001	Operaciones s/tenas				1,488,877,054		1,488,877,054			1,488,877,054	1,488,877,054	31.0		31.0
3	3	02	227	W001	Trk Aprobado				1,492,108,247		1,492,108,247			1,492,108,247	1,492,108,247	31.3		31.3
3	3	02	227	W001	Trk Modificado				1,488,877,054		1,488,877,054			1,488,877,054	1,488,877,054	31.0		31.0
3	3	02	227	W001	Trk Devengado				668,264,714		668,264,714			668,264,714	668,264,714	68.7		68.7
3	3	02	227	W001	Trk Pagado				100.0		100.0			100.0	100.0	69.0		69.0
3	3	02	227	W001	Trk Porcentaje Pag/Approb				100.0		100.0			100.0	100.0	69.0		69.0
3	3	02	227	W001	Trk Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0			100.0	100.0	69.0		69.0
3	3	02	227	W001	Trk PerMex Logística				668,264,714		668,264,714			668,264,714	668,264,714	68.7		68.7

Permes Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas				Gasto corriente				Gasto de inversión				Total									
Fi	Fo	Sf	Aj	Pb	Ur	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Percepciones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Percepciones y jubilaciones	Inversión	
3	02	227	W001	TKK	TKK	Aprobado				668,264,714	668,264,714				1,488,877,054	1,488,877,054	2,157,141,768	31.0		68.0	
3	02	227	W001	TKK	TKK	Modificado				679,046,955	679,046,955				1,498,188,659	1,498,188,659	2,171,331,712	31.0		69.7	
3	02	227	W001	TKK	TKK	Devengado				668,264,714	668,264,714				1,488,877,054	1,488,877,054	2,157,141,768	31.0		69.0	
3	02	227	W001	TKK	TKK	Pagado				100.0	100.0				100.0	100.0	100.0				
3	02	227	W001	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Approb															
3	02	227	W001	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Modif															
3	02	230	E012	TKK	TKK	Externo ecológico															
3	02	230	E012	TKK	TKK	Aprobado		88,056,781		872,475	88,929,256					88,929,256	88,929,256	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Modificado		98,469,613		872,475	98,469,613					98,469,613	98,469,613	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Devengado		120,280,431			120,280,431					120,280,431	120,280,431	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Pagado		98,469,613			98,469,613					98,469,613	98,469,613	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Approb		111.8			110.7					110.7	110.7	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0	100.0	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología															
3	02	230	E012	TKK	TKK	Aprobado		88,056,781		872,475	88,929,256					88,929,256	88,929,256	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Modificado		98,469,613			98,469,613					98,469,613	98,469,613	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Devengado		120,280,431			120,280,431					120,280,431	120,280,431	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Pagado		98,469,613			98,469,613					98,469,613	98,469,613	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Approb		111.8			110.7					110.7	110.7	100.0			
3	02	230	E012	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0	100.0	100.0			
3	02	232	J002	TKK	TKK	Permisos Logística															
3	02	232	J002	TKK	TKK	Aprobado		88,929,256		872,475	88,929,256					88,929,256	88,929,256	100.0			
3	02	232	J002	TKK	TKK	Modificado		98,469,613			98,469,613					98,469,613	98,469,613	100.0			
3	02	232	J002	TKK	TKK	Devengado		120,280,431			120,280,431					120,280,431	120,280,431	100.0			
3	02	232	J002	TKK	TKK	Pagado		98,469,613			98,469,613					98,469,613	98,469,613	100.0			
3	02	232	J002	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Approb		111.8			110.7					110.7	110.7	100.0			
3	02	232	J002	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0	100.0	100.0			
3	02	232	J002	TKK	TKK	Percepciones y jubilaciones						75,000,000				75,000,000	75,000,000	100.0		100.0	
3	02	232	J002	TKK	TKK	Modificado						75,000,000				75,000,000	75,000,000	100.0		100.0	
3	02	232	J002	TKK	TKK	Devengado						75,000,000				75,000,000	75,000,000	100.0		100.0	
3	02	232	J002	TKK	TKK	Pagado						75,000,000				75,000,000	75,000,000	100.0		100.0	
3	02	232	J002	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Approb						100.0				100.0	100.0	100.0		100.0	
3	02	232	J002	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0	100.0	100.0		100.0	
3	02	232	J002	TKK	TKK	Permisos Logística															
3	02	232	J002	TKK	TKK	Aprobado															
3	02	232	J002	TKK	TKK	Modificado															
3	02	232	J002	TKK	TKK	Devengado															
3	02	232	J002	TKK	TKK	Pagado															
3	02	232	J002	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Approb															
3	02	232	J002	TKK	TKK	Porcentaje Pag/Modif															

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Notas a los estados presupuestales
Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

**1. Historia, naturaleza y actividades de Pemex Logística,
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Para efectos de estos estados presupuestales, Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias son referidos como "Pemex" y EPS, respectivamente y Pemex Logística es referida como "PLOG".

Las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios están reguladas principalmente, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 11 de agosto de 2014 y la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual, con excepción de ciertas disposiciones, entró en vigor el día siguiente en que quedó designado el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La primera sesión de dicho Consejo de Administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, entre otros, el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. De acuerdo a esta Ley, Pemex Logística debe de sujetarse a lo estipulado en el Artículo 83 respecto a las disposiciones que establezca la Comisión Reguladora de Energía con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, así mismo acatarse a los numerales del I al XXI del Artículo 84.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, siendo el objeto de Pemex Logística el que a continuación se indica:

Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 28 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto en el que se establece que se constituya el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, el cual estará encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural. Por lo tanto, se establece que se deberá transferir al CENAGAS los activos relativos al transporte de gas natural, lo que se sujetará a los lineamientos financieros y de contraprestaciones, que en su caso, emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), contando con el apoyo que al efecto requiera de la Comisión Reguladora de Energía.

El 29 de abril de 2015 la SHCP emitió los "Lineamientos Financieros y de Contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control de Gas Natural. Estos lineamientos tienen por objeto establecer la contraprestación que deberá pagar el CENAGAS a Pemex Logística por concepto de la transferencia de infraestructura, los contratos de reserva de capacidad y los derechos de vía, así como los contratos de ocupación superficial, servidumbre de paso o cualquier otro derecho o documento vinculado con la infraestructura para el transporte por ducto y el almacenamiento de gas natural.

El 28 de octubre de 2015 el extinto Organismo Subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y el CENAGAS suscribieron el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural (Contrato de transferencia), a través del cual se establecen las bases para llevar a cabo la transferencia al CENAGAS de los activos del Sistema Nacional de Gasoductos y del Sistema Naco-Hermosillo, así como los derechos y obligaciones relacionados con los sistemas antes mencionados. Dicha transferencia se materializó durante 2016, a efecto de que el CENAGAS pudiera cumplir con su objeto y ejercer sus funciones, facilitando el acceso y reserva de capacidad.

En diciembre de 2016 el CENAGAS comunicó a Pemex Logística que el valor regulado de los activos transferidos al cierre de 2015 ascendía a \$ 7,450,931, cantidad que las partes convienen en establecer como valor definitivo de la infraestructura, sujeto a la verificación física y ajustes que se realicen en el período de revisión.

En diciembre de 2016 Pemex Logística facturó los activos transferidos al CENAGAS, considerando que el valor razonable de los activos transferidos ascendía a \$ 35,333,411 a esa fecha, Pemex Logística reconoció una pérdida de \$ 27,882,480 en los resultados del año como parte de las operaciones discontinuas.

El domicilio de Pemex Logística y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329 C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Al cierre del ejercicio de 2016 la mayor parte del personal de PLOG se encuentra contratado aún en los Organismos de origen, principalmente Petróleos Mexicanos, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica. En el caso de las personas provenientes de los tres últimos organismos citados, tienen ahora como patrón sustituto a Pemex Transformación Industrial, siendo esta entidad la que en consecuencia presta los servicios de personal a "PLOG" para su operación, mantenimiento y administración. Esta relación está sustentada por el Convenio de Coordinación Operativa y Servicios celebrado el 1 de noviembre de 2015 por los directores de ambas "EPS".

2. Normatividad gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

- a. Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.
- b. Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- c. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- d. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- e. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento.
- f. Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2016.
- g. Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- h. Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- i. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- j. Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- k. Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
- l. Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2016.
- m. Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; así como la modernización de la Administración Pública Federal 2016.
- n. Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

- o. Lineamientos para los Proyectos de Inversión para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, aprobado por el H. Consejo de Administración.
- p. El Consejo de Administración aprobó el programa Operativo y Financiero Anual de Trabajo (POFAT) 2016 de Pemex Logística.
- q. Catálogos Institucionales de Centros Gestores, Posiciones Financieras, y Programas Presupuestales (obras y proyectos).
- r. Oficios Circulares VIN y GCN de Normatividad Institucional, (guías de registro financiero).

Asimismo, los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP.

3. Antecedentes

En cumplimiento con los "Términos de Referencia para Auditorías Financieras a Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos no Paraestatales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), se llevó a cabo el examen de los estados analítico de ingresos presupuestales y analítico del ejercicio presupuestal del gasto al 31 de diciembre de 2016, preparados por la Administración de la "EPS" de conformidad con la Normatividad Gubernamental aplicable.

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, Pemex Logística tuvo las siguientes adecuaciones a su presupuesto.

- Con fundamento en el artículo 23 cuarto párrafo y 44, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP informó el Presupuesto Adecuado PEF 2016 versión (0C), el día 11 de diciembre de 2015.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (0D), el día 8 de febrero de 2016.
- Con fundamento en los artículos 102 fracción V y 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al acuerdo número CA-013/2016 de la sesión 905 extraordinaria del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, se autorizó el Presupuesto Adecuado PEF 2016 versión (1A), el 13 de marzo de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (1B), el día 31 de marzo de 2016.
- Con fundamento en el artículo 13, fracciones XXVI y XXIX con relación al artículo 103, párrafo primero, de la Ley de Petróleos Mexicanos y la Sección II, Apartado II.1, del lineamiento Primero, numeral 5, de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos, y con base en la aprobación del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (3A), el día 17 de mayo de 2016.

- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (3B), el día 31 de mayo de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y a la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-058/2016 de la sesión 908 extraordinaria, se autorizó el Presupuesto Adecuado PEF 2016 versión (4A), el 27 de junio de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (5C), el día 30 de junio de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (7B), el día 25 de julio de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (9B), el día 30 de agosto de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, y a la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-095/2016 de la sesión 911 ordinaria, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (10A), el día 27 de septiembre de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (10B), el día 30 de septiembre de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Primero, numeral 4 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-106/2016 de la sesión 912 extraordinaria, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (11A), el día 18 de octubre de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (11B), el día 31 de octubre de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (11C), el día 30 de noviembre de 2016.

- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (11D), el día 27 de diciembre de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y a la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-121/2016, en la sesión 914 ordinaria, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (13A), el día 28 de diciembre de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, se informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (13B), el día 30 de diciembre de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, informó la autorización de la adecuación presupuestal al PEF, versión (13D), el día 31 de enero de 2017.

4. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contables-presupuestales de ingresos, egresos y resultados preparadas por la administración de la "EPS", así como los anexos A y B de este informe, contienen los conceptos del presupuesto registrado durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y las cifras contables del balance general y estado de resultado integral que fueron dictaminados.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada por la administración de la "EPS", entre el Presupuesto Modificado 13D autorizado por la SHCP y lo realmente ejercido al 31 de diciembre de 2016, a continuación se describen las principales variaciones determinadas por la "EPS" a nivel ingresos y egresos:

Pemex Logística: Balance financiero 2016				
Millones de Pesos				
Concepto	Adecuado 13	Ejercicio	Variación	
	"D"	Cuenta Pública	Absoluta	Relativa
	Acum. Dic	Acum. Dic	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
	(1)	(2)	(3)	(4)
Ingresos	100,203.0	100,225.9	22.9	0.0
Ventas interiores (1)	83.3	83.3	0.0	0.0
Ventas exteriores	-	-	-	-
Ventas de servicios a terceros	3,164.4	3,164.4	0.0	0.0
Ventas inter-empresas	96,028.4	96,051.3	22.9	0.0
Otros ingresos	926.9	926.9	0.0	0.0

Pemex Logística: Balance financiero 2016
Millones de Pesos

Concepto	Adecuado 13	Ejercicio	Variación	
	"D"	Cuenta Pública	Absoluta	Relativa
	Acum. Dic	Acum. Dic	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
	(1)	(2)		
Egresos	79,245.3	79,192.9	(52.4)	(0.1)
Operación	12,846.1	12,796.1	(50.0)	(0.4)
Otras erogaciones	203.1	203.1	0.0	0.0
Inversión	7,017.0	7,014.5	(2.5)	0.0
Compras inter-empresas	41,406.2	41,406.2	0.0	0.0
Importación de productos	803.4	803.4	0.0	0.0
Operaciones ajenas netas	2,157.1	2,157.1	0.0	0.0
Impuestos indirectos	13,958.2	13,958.2	0.0	0.0
Impuestos directos	854.2	854.3	0.1	0.0
Balance primario	20,957.7	21,033.0	75.3	0.4
Costo financiero, neto	139.9	139.9	0.0	0.0
Costo financiero bruto	267.5	267.5	0.0	0.0
Internos	267.5	267.5	0.0	0.0
Intereses	-	-	-	-
Otros egresos financieros	149.9	149.9	0.0	0.0
Complementarios (cuenta corriente)	117.6	117.6	0.0	0.0
Externos	-	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda (arrendam. financiero)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Ingresos por intereses (otros ingresos financieros)	127.6	127.6	0.0	0.0
Rendimientos interorganismos	-	-	-	-
Balance financiero	20,817.8	20,893.1	75.3	0.4
IVA de intereses pagados	(1.5)	(1.5)	0.0	0.0
Part. en el balance primario del consolidado	20,956.2	21,031.5	75.3	0.4

La información que se presenta en flujo de efectivo muestra los resultados obtenidos por la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos: Pemex Logística en el ejercicio 2016, comparado con el Presupuesto Adecuado 13D, autorizado con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamiento tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas de Petróleos Mexicanos, con folio MAPE 2016-52-TYY-35 de fecha 31 de enero de 2017.

Al período que se reporta, la Entidad registra un superávit financiero de 20,893.1 millones de pesos (MM\$), presentando una variación positiva de 75.3 MM\$ respecto al esperado de 20,817.8 MM\$.

Ingresos totales.- Integrados por prestaciones de servicios inter-empresas (96%), servicios prestados a terceros (3%) y otros ingresos (1%).

Ventas interiores.- Se presenta un ejercicio de 83.3 MM\$, los cuales corresponden a ventas interiores al sector público.

Ventas de servicios a terceros.- Se presenta un ejercicio de 3,164.4 MM\$. Los ingresos corresponden a los pagos de servicios por la operación, conservación, mantenimiento y administración de ductos, proporcionados a: Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), Gasoductos de Tamaulipas, Gasoductos del Sureste, TDF, S. de R. L. de C. V. y a Transportadora del Norte SH.

Ventas inter-empresas.- Los servicios facturados por 96,051.3 MM\$ corresponden a la transportación de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos a través de ductos (20%), buque-tanques (3%), auto-tanques y carro-tanques (12%), almacenamiento y despacho de petrolíferos y gas (57%), servicios portuarios, operación, mantenimiento y otros (8%). Estos servicios se prestaron principalmente a Pemex Transformación Industrial.

Otros ingresos.- Presenta un ejercicio de 926.9 MM\$, derivado de: ingresos provenientes de la operación de transferencia de ductos de Pemex Logística a CENAGAS, intereses moratorios cobrados a clientes nacionales y pago por intereses del Sistema Naco Hermosillo.

Egresos

Integrados por el gasto programable, compras inter-empresas, importación de productos, operaciones ajenas e impuestos: directos e indirectos y costo financiero.

Gasto programable

Presenta un ejercicio de 20,013.7 MM\$ que comparado con el presupuesto de 20,066.2 MM\$, muestra un subejercicio de 52.5 MM\$, destacando lo siguiente:

Gasto de operación

Presenta un ejercicio de 12,999.2 MM\$, inferior en 50.0 MM\$, respecto al presupuesto esperado de 13,049.2 MM\$.

Servicios personales.- En Pemex Logística se registra el pago de sueldos y salarios, seguro interno del personal, gastos de previsión social y prestaciones contractuales de operación de la nómina de funcionarios superiores, el ejercicio ascendió a 144.8 MM\$.

De operación.- Con un ejercicio de 12,576.2 MM\$, los principales conceptos de pago se presentan a continuación:

Fletes.- Es el principal concepto de gasto de operación (64%), con un ejercicio de 8,329.2 MM\$; de este importe, los fletes para transporte de petrolíferos por auto-tanques representaron el 66%, en tanto que el transporte de petrolíferos a través de carro-tanques sumó el 34%.

Servicios técnicos pagados a terceros.- Inferior en 50.0 MM\$, se debe principalmente a que se retuvieron pagos por concepto de remediaciones y siniestros a algunas empresas; estos pagos se detuvieron por orden de la Autoridad Judicial.

Conservación y mantenimiento.- Presenta un ejercicio de 944.9 MM\$ por mantenimientos asociados a las líneas de aceite y gas, maquinaria y equipo, así como a auto-tanques.

Seguros.- Presenta un ejercicio de 482.9 MM\$, por el pago de la prima neta de seguro de daños a Grupo Nacional Provincial, S. A. B. y el seguro de póliza integral a Mapfre Tepeyac, S. A.

Otros.- Presenta un ejercicio por 1,343.3 MM\$, principalmente por el servicio de energía eléctrica pagado a la Comisión Federal de Electricidad, por la adquisición de refacciones y accesorios para equipo marítimo y fluvial, por la adquisición de artículos de protección y seguridad de ropa de trabajo; así como para servicios integrales como: Servicio Integral de Carga Coque 2016, adjudicado a la compañía ADN Energía, S. de R. L. de C. V.

Otras erogaciones.- Presenta un ejercicio por 203.1 MM\$, principalmente por pagos por resoluciones judiciales, así como por indemnizaciones a terceros.

Gasto de inversión

Presenta un ejercicio de 7,014.5 MM\$, inferior en 2.5 MM\$, de lo previsto en el adecuado 13D por 7,017.0 MM\$.

Obra pública.- Con un presupuesto de 6,090.5 MM\$ comparado con el ejercicio de 6,088.0 MM\$, presenta un menor ejercicio de 2.5 MM\$.

Los recursos se destinaron a:

- Rehabilitaciones mayores para el sostenimiento de la operación segura del transporte marítimo.
- Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión y bombeo a nivel nacional.
- Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural y GLP.
- Adquisición de unidades de puesto de mando móviles para salvaguardar la integridad del DDV e instalaciones superficiales de los sistemas de transporte de ductos.
- Evaluación y rehabilitación de la integridad mecánica de los poliductos y combustóleo-ductos en las zonas, Norte y Pacífico.
- Sostenimiento de los sistemas de seguridad, medición, control y automatización en terminales de almacenamiento.
- Evaluación y rehabilitación de la integridad mecánica de los poliductos, dieselductos, gasolinoductos, combustóleos y isobutanoductos en la Zona Sur.
- Rehabilitación y adecuación hidráulica de los equipos dinámicos en las casas de bombas 1, 4A, 4B, 5, 8, 9 y Presa de Lastre, de la Terminal Marítima Pajaritos.

Bienes muebles e inmuebles

Presenta un ejercicio de 431.3 MM\$. Los recursos se destinaron a: adquisición de vehículos tácticos de reacción rápida, equipamiento operativo, adquisición de unidades recuperadoras vapor de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico y la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, componentes tecnológicos de seguridad física para la Subdirección de Almacenamiento y Reparto, mantenimiento y seguridad en las Terminales de Gas Licuado, seguridad industrial y protección ambiental de Gerencia de Almacenamiento y Reparto Pacífico e implementación del Sistema SCADA en 47 sistemas de transporte por ducto.

Otros egresos

Costos y gastos inter-empresas.- Presenta un ejercicio de 41,406.2 MM\$, principalmente por gastos de administración (99%), servicios generales, servicios auxiliares de energía eléctrica, operación, mantenimiento y agua cruda pagados a Pemex Transformación Industrial.

Operaciones ajenas netas.- Presenta un ejercicio de 2,157.1 MM\$, principalmente por los egresos: entero de impuestos retenidos, reexpedición de cheques previamente cancelados, egresos recuperables de peajes, fletes y servicios de compresión de gas; compensándose con ingresos por la retención del I.S.P.T. para el pago por cuenta de los trabajadores, deducciones para pagos por cuenta de trabajadores y la recuperación de préstamos al personal de confianza.

Impuestos directos.- Presentan un ejercicio de 854.3 MM\$, integrado por contribuciones estatales y municipales, derechos de agua, predial, impuestos sobre importaciones y derechos de trámites aduanales.

Impuestos indirectos.- Presentan un ejercicio de 13,958.2 MM\$, integrado por el IVA pagado por operaciones inter-empresas (47%), enteros de IVA a la SHCP (28%) e IVA pagado en operaciones con terceros (25%).

Mercancía para reventa.- Presenta un ejercicio de 803.4 MM\$, este rubro considera egresos de mercancía para reventa: transporte de gas natural asociado a la importación con CFE y servicios integrales asociados a la importación de gas natural licuado con Gasoductos del Noreste.

Costo financiero neto.- Presenta un ejercicio de 139.9 MM\$, principalmente por intereses, comisiones y gastos de la deuda, así como las variaciones en tipo de cambio por operaciones con divisas extranjeras.

6. Cumplimiento global de metas por programa

Al cierre de 2016, Pemex Logística cuenta con diversos activos dentro de los que se encuentran: 5,259 kilómetros de oleoductos; 12,437 kilómetros de ductos para el transporte de petrolíferos y petroquímicos (1); 16 buques-tanque (flota mayor) y 15 chalanes (flota menor); 1,485 autos-tanque; 525 carros-tanque; 74 terminales de almacenamiento y reparto, 10 terminales de Gas LP, 5 terminales marítimas y 10 residencias de operación portuaria.

Asimismo a partir de 2016, dispone de instalaciones de tratamiento y logística primaria que incluyen 1,357 km de gasoductos, 1,124 km de oleoductos y 401 km de gasolinoductos, así como una terminal marítima de exportación de crudo.

Transporte

Ducto

La Subdirección de Transporte opera a través de su infraestructura de poliductos, oleoductos, ductos de Gas LP y ductos de petroquímicos básicos y secundarios.

Volumen promedio transportado por ductos enero - diciembre de 2016

Línea de negocio	Real	POA	PODIM	Cumplimiento %		Utilización %
				POA	PODIM	
Poliductos (MBD)	1,421	1,497	1,515	95	94	41
Oleoductos (MBD)	1,054	1,192	1,062	88	99	48
Gas LP (MBD)	140	174	145	80	97	58
Petroquímicos (Isobutano) (MBD)	4	3	8	133	50	12
Petroquímicos Básicos Gas húmedo dulce (MMPCD)	520	492	552	106	94	52

Área que elabora: Gerencia de Coordinación Logística de la Subdirección de Operaciones

Fuente:

a. Poliductos / Oleoductos SITRAC

b. Gas LP, Gas Natural, Petroquímicos. Datos operativos reporte diario, Gerencia de Operación. (MBD: Miles de barriles diarios)

(MMPCD: Millones de pies cúbicos diarios)

Referente al transporte de crudo y petrolíferos por ducto durante el período enero - diciembre de 2016 se registró una utilización promedio de la infraestructura de 48% y 41%, respectivamente, no obstante se tuvo un cumplimiento ligeramente menor al Programa Operativo Diario Mensual (PODIM), de 99% en oleoductos y 94% en poliductos, debido principalmente a los bajos procesos en el Sistema Nacional de Refinerías durante el ejercicio 2016, por lo que se tuvo la necesidad de incrementar la importación de petrolíferos en los puntos de internación de las zonas Norte, Golfo y Pacífico del país, ocasionando también altos niveles de inventarios de crudo en Refinerías.

Asimismo, se tuvo una alta incidencia de tomas clandestinas que ocasionó se dejaran de operar de manera temporal algunos poliductos.

Con respecto a los servicios de operación y mantenimiento que Pemex Logística presta al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), se renovó el contrato para 2017; este nuevo instrumento incluye los servicios de operación/SCADA, mantenimiento, medición, calidad, facturación, así como seguridad industrial y protección ambiental, resaltando como principal modificación, el suministro de consumibles y refacciones, así como adquisiciones, servicios u obra de inversión que correrán a cargo del CENAGAS, y en caso de ser proporcionados por Pemex Logística, tendrán un costo adicional.

Buques tanque

Durante el mes de diciembre estuvieron en operación únicamente 14 buques tanque con una capacidad total de carga de 4,474 miles de barriles aproximadamente, debido a la salida de operación de los buques tanques Chicontepec para mantenimiento programado y Burgos para reparación de daños por incendio.

Volumen transportado por buques tanque, enero - diciembre de 2016 (MB)

<u>Mes</u>	<u>POA 2016</u>	<u>Programado PODIM</u>	<u>Realizado</u>	<u>Cumplimiento %</u>
Enero	8,639	8,503	8,142	96
Febrero	7,320	8,766	7,449	85
Marzo	8,865	9,004	8,420	94
Abril	8,595	10,354	8,943	86
Mayo	8,586	9,937	9,456	95
Junio	8,446	10,581	9,396	89
Julio	9,067	10,833	8,140	75
Agosto	7,445	10,760	8,816	82
Septiembre	8,321	10,009	7,045	70
Octubre	8,944	9,209	6,552	71
Noviembre	8,625	6,997	5,994	86
Diciembre	<u>8,765</u>	<u>8,254</u>	<u>5,921</u>	72
Total	<u>101,618</u>	<u>113,207</u>	<u>94,274</u>	83

Fuente: Volumen Transportado; Estado de Hechos emitido por Buques Tanque, SIOMAP (Sistema de Información Marítima y Portuaria)

Área que elabora Gerencia Pemex Marina
(MB): Miles de barriles

Durante 2016 se registró un cumplimiento global del 83% al PODIM, transportándose un volumen total de 94 mil 274 MB, de 113 mil 207 MB programados.

El programa de traspasos vía marítima por buques tanque se vio afectado a fin de atender necesidades logísticas de clientes, principalmente debido a los siguientes factores: Falta de producto en las terminales de operación marítima de Madero, Pajaritos y Salina Cruz, condiciones meteorológicas adversas presentadas durante el año que afectaron las terminales y residencias con un aproximado de 70 días de puertos cerrados durante 2016, así como falta de cupo en algunas terminales de almacenamiento y despacho (TAD'S) por alta existencia de producto.

Aunado a lo anterior, el buque tanque Burgos registró una contingencia por incendio el 24 de septiembre de 2016 en el Puerto de Veracruz quedando fuera de servicio para su reparación esperando se reincorpore durante el segundo semestre de 2017.

Autos tanque

La disponibilidad de unidades para atender el requerimiento de traspasos de producto vía auto tanque durante el año 2016 fue de 3 mil 577 unidades; de las cuales, 87% transportan refinados, turbosina e insumos, 12% transportan combustóleo pesado y 1% gases.

Volumen transportado por auto tanque enero - diciembre de 2016 (MB)

Mes	Programado (POA)	Programado (FODIM)	Realizado ordinario	Realizado extraordinario	Total realizado	Cumplimiento%
Enero	7,394	9,085	8,029	1,129	9,158	101
Febrero	7,110	9,276	8,064	995	9,059	98
Marzo	7,809	10,329	8,725	1,024	9,748	94
Abril	7,207	10,229	8,482	1,025	9,508	93
Mayo	7,517	10,412	8,828	868	9,697	93
Junio	7,217	10,738	8,031	2,096	10,127	94
Julio	7,464	11,768	9,082	1,564	10,646	90
Agosto	7,514	12,030	8,848	1,601	10,450	87
Septiembre	6,864	11,099	8,643	1,176	9,819	88
Octubre	6,914	11,671	8,679	1,089	9,768	84
Noviembre	7,014	10,447	8,624	1,511	10,135	97
Diciembre	8,192	10,814	8,453	1,261	9,714	90
Total	88,216	127,898	102,488	15,339	117,829	92

Fuente: Estadística basada en los embarques generados en SIIC
Área que elabora: Gerencia de Transporte Terrestre

El cumplimiento global a la atención del programa de traspasos vía auto tanque fue del 92%, con respecto al PODIM. Es importante mencionar que a partir de junio de 2016, se observó un incremento cercano al 20% en el requerimiento de transporte por este medio incluyendo los movimientos extraordinarios, con motivo de los bajos procesos en las refinerías de Cadereyta, Tula y Salamanca.

En este sentido, se transportaron un promedio de 15 mil 339 MB de programas extraordinarios (92% de refinados, turbosina e insumos y 8% de combustóleo pesado) originados principalmente por la baja producción en las refinerías ya mencionadas, así como por una alta demanda en periodos vacacionales y suspensiones en los ductos que afectaron las TAD'S que reciben por este medio de transporte (Puebla, Castillo, Zapopan, León, Morelia y Aguascalientes).

Carros tanque

La disponibilidad de unidades para atender el requerimiento de traspasos de producto vía carro tanque durante el año 2016 fue de 2 mil 236 unidades; el 65% dedicadas al transporte de Combustóleo Pesado, 18% al Diésel UBA y 17% a Refinados.

Volumen Transportado Carros tanque enero - diciembre de 2016 (MB)

Mes	Programado POA	Programado (PODIAM)	Realizado	Cumplimiento %
Enero	4,272	3,620	3,134	87
Febrero	4,362	3,496	2,981	85
Marzo	4,427	3,971	3,650	92
Abril	4,597	3,780	3,607	95
Mayo	4,704	3,974	3,650	92
Junio	4,280	3,931	3,328	85
Julio	4,492	3,121	2,599	83
Agosto	4,372	3,543	2,873	81
Septiembre	4,566	2,771	2,345	85
Octubre	4,407	3,011	2,376	79
Noviembre	4,702	2,887	2,592	90
Diciembre	4,586	2,874	2,351	82
Total	53,767	40,979	35,486	87

Fuente: Estadística basada en los embarques generados en SIIC
Área que elabora: Gerencia de Transporte Terrestre

El cumplimiento global del programa durante el ejercicio 2016 fue del 86.6%. Las desviaciones se explican principalmente por la baja en la producción de las refinerías de Cadereyta, Tula y Salamanca que se tradujeron en baja disponibilidad de productos de manera oportuna. Asimismo, la suspensión temporal de la línea Ferroviaria Coahuila - Durango, en tanto realizaba los trámites de permiso ante la Comisión Reguladora de Energía a principios de 2016, también incidió en el porcentaje de cumplimiento registrado.

A mediados de 2016, se presentaron movimientos sociales en Michoacán, Guanajuato y Veracruz, los cuales mantuvieron obstruidas las vías férreas, dificultando el cumplimiento de los programas.

Otro factor importante corresponde al mayor consumo de Combustóleo Pesado por parte de Comisión Federal de Electricidad en Tula reduciendo su disponibilidad para transporte por carro tanque. Adicionalmente, en septiembre de 2016, CFE notificó la suspensión del contrato de guarda y manejo de Combustóleo Pesado en la Central Termoeléctrica de Manzanillo.

Terminales de almacenamiento y despacho

Durante el período enero - diciembre de 2016, se registró una capacidad operativa promedio instalada de 14.5 MMB en tanques de almacenamiento asignados al servicio de los productos Gasolina Regular, Gasolina Premium, Diésel, Turbosina y Combustóleo; asimismo se mantuvo durante dicho período una disponibilidad promedio de la infraestructura de 12.7 MMB, lo que representa un 95% de la capacidad operativa instalada.

En el transcurso de 2016 se obtuvo un inventario promedio de 6.05 MMB (incluye los productos Gasolina Regular, Gasolina Premium, Diésel, Turbosina y Combustóleo), lo que representó una utilización de la capacidad útil de almacenamiento del 48%.

Utilización de la capacidad útil de almacenamiento enero - diciembre de 2016 (MMB)

Producto	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
Todos	Cap útil	12.60	12.60	12.70	12.60	12.79	12.81	12.80	12.74	12.78	12.78	12.78	12.78	12.73
	Inventario	7.40	7.10	6.70	7.10	6.43	5.41	6.41	6.05	5.37	5.43	5.08	4.09	6.05
	% Utilización	59	56	53	56	50	42	50	47	42	42	40	32	48
Magna	Cap útil	5.60	5.60	5.70	5.60	5.65	5.64	5.65	5.60	5.63	5.64	5.64	5.64	5.63
	Inventario	3.30	3.20	3.30	3.30	3.04	2.48	2.89	2.83	2.43	2.54	2.35	1.80	2.79
	% Utilización	59	57	58	59	54	44	51	51	43	45	42	32	50
Premium	Cap útil	1.60	1.70	1.70	1.60	1.69	1.70	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.69
	Inventario	0.80	0.90	0.80	0.90	0.83	0.73	0.88	0.85	0.80	0.77	0.68	0.60	0.80
	% Utilización	50	53	47	56	49	43	51	50	47	45	40	35	47
Diésel	Cap útil	4.20	4.20	4.20	4.20	4.31	4.36	4.33	4.33	4.33	4.32	4.32	4.32	4.29
	Inventario	2.60	2.40	2.00	2.30	2.07	1.67	2.04	1.77	1.61	1.70	1.53	1.27	1.91
	% Utilización	62	57	48	55	48	38	47	41	37	39	35	29	45
Turbosina	Cap útil	0.50	0.50	0.50	0.50	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.50
	Inventario	0.20	0.20	0.30	0.30	0.26	0.26	0.27	0.24	0.25	0.25	0.19	0.17	0.24
	% Utilización	40	40	60	60	53	53	55	49	51	51	39	35	49
Combustóleo	Cap útil	0.70	0.70	0.70	0.70	0.66	0.62	0.62	0.62	0.62	0.62	0.62	0.62	0.65
	Inventario	0.40	0.30	0.20	0.30	0.23	0.26	0.33	0.35	0.28	0.17	0.33	0.25	0.28
	% Utilización	57	43	29	43	35	42	53	56	45	27	53	40	44

Fuente: Sistema Integral de Información Comercial (SIIC)
Área que elabora: Gerencia de Administración de Guarda y Manejo

Destaca una tendencia a la baja del inventario en el sistema de almacenamiento y despacho durante el cuarto trimestre, principalmente por ajustes de las nominaciones e importaciones a cargo de Pemex Transformación Industrial (PTRI), derivado de la disminución en el proceso del Sistema Nacional de Refinación, con mayor énfasis en las refinerías de Cadereyta, Tula y Salamanca.

El manejo de producto por concepto de despacho a clientes del proceso comercial a cargo de PTRI, registró un volumen promedio para 2016 de 1.2 MB día cumpliéndose con lo programado al 100%.

**Volumen manejado por despacho de producto
enero - diciembre de 2016 (MMB)**

Producto	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
Total	Despacho	1.15	1.20	1.22	1.21	1.21	1.24	1.22	1.23	1.20	1.19	1.22	1.25	1.21
	PODIM	1.12	1.19	1.21	1.22	1.18	1.22	1.21	1.23	1.23	1.21	1.24	1.24	1.21
	Cumplimiento %	103	101	101	99	103	1020	1010	100	98	98	98	101	100
Px. Magna	Despacho	0.61	0.63	0.64	0.62	0.62	0.64	0.63	0.64	0.63	0.62	0.63	0.65	0.63
	PODIM	0.60	0.65	0.64	0.62	0.62	0.62	0.62	0.64	0.65	0.63	0.64	0.67	0.6
	Cumplimiento %	102	97	100	97	100	103	102	100	97	98	98	87	99
Px. Premium	Despacho	0.16	0.18	0.18	0.18	0.19	0.19	0.1	0.18	0.19	0.18	0.19	0.20	0.18
	PODIM	0.16	0.16	0.18	0.18	0.17	0.18	0.18	0.19	0.19	0.19	0.19	0.20	0.18
	Cumplimiento %	100	113	100	100	112	106	106	95	100	95	100	100	101
Px. Diesel	Despacho	0.37	0.39	0.40	0.40	0.40	0.41	0.40	0.41	0.39	0.38	0.40	0.39	0.40
	PODIM	0.36	0.38	0.39	0.40	0.39	0.41	0.40	0.40	0.39	0.39	0.41	0.38	0.39
	Cumplimiento %	103	103	103	100	103	100	100	103	100	97	98	103	101

Fuente: Sistema Integral de Información Comercial (SIIC)
Área que elabora: Gerencia de Administración de Guarda y Manejo

Terminales marítimas

La capacidad operativa instalada registró un promedio anual de 14.8 MB, correspondientes a tanques de almacenamiento asignados al servicio de Gasolina Regular, Gasolina Premium, Diésel, Turbosina, Combustóleo y Gas Licuado, registrándose una disponibilidad promedio de 85%.

Durante el período de enero a diciembre de 2016, el volumen promedio manejado en las Terminales de Almacenamiento y Servicios Portuarios, fue de 367.6 MBD, lo que representó un 93.3% de cumplimiento respecto al programa promedio mes (393.9 MBD), para los principales productos manejados.

**Movimientos de productos por medio de buques tanques
enero-diciembre 2016 (MBD)**

	Total		Premium		Magna		Diesel		Turbosina		LPG		COPE	
	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real
Total	4,727	4,409	351	364	1,337	1,133	1,086	574	205	215	1,519	1,547	229	576
Enero	429	383	29	12	109	76	95	62	16	19	164	167	17	47
Febrero	388	371	31	38	99	94	72	34	20	17	149	152	16	35
Marzo	417	374	31	17	122	80	86	53	18	18	144	147	16	58
Abril	405	355	31	42	123	89	97	49	16	17	119	111	19	46
Mayo	385	408	29	45	115	110	98	60	15	21	108	117	19	55
Junio	384	398	31	43	115	109	86	49	16	19	116	119	20	58
Julio	396	369	29	30	113	99	98	53	18	21	117	119	21	47
Agosto	342	377	21	31	80	106	81	51	23	19	116	119	21	51
Septiembre	372	351	29	26	103	102	96	43	15	17	108	111	21	52
Octubre	393	322	30	27	117	80	92	36	15	15	119	122	21	42
Noviembre	405	377	29	28	119	103	92	47	15	19	131	134	19	47
Diciembre	411	327	31	25	122	85	93	37	18	13	128	129	19	38
Promedio	394	37	29	30	111	94	91	48	17	18	127	129	19	48
% Cumplimiento		93		104		85		53		105		102		252

Fuente: Volumen Transportado; Estado de Hechos emitido por Buques Tanque, SIOMAP (Sistema de Información Marítima y Portuaria)
Área que elabora: Gerencia Almacenamiento y Servicios Portuarios

Cabe señalar que con motivo de las nominaciones de productos a cargo de PTRI, se presentó un menor manejo de Diésel, cerrando 2016 con un 53.1% de cumplimiento del programa.

Para el caso del Combustóleo Pesado, se reportó un incremento en la demanda con respecto al programa, que se explica por el mayor consumo de este producto para la generación de energía eléctrica por CFE, debido a la disminución en la oferta de Gas Natural.

Terminales de Gas Licuado de Petróleo

Durante el período comprendido de enero - diciembre de 2016, se registró un promedio diario del 54% en la utilización de la capacidad total del almacenamiento en las Terminales de Distribución de Gas Licuado (TDGL). Las entregas de Gas Licuado registradas en dicho período, ascienden a 147 MBD en promedio, contra un programa de 209 MBD, lo que representó un cumplimiento del 70.1%.

Entregas de Gas Licuado Enero - diciembre de 2016 (MBD)

TDGL	Programado POA	Realizado	Cumplimiento
Total	209	147	70
Rosarito	4.9	1.3	27
Cd. Juárez	12	5.8	48
Cd. Madero	2.7	0.97	36
Abasolo	15.3	23.9	156
Tula	9.9	8	81
Tepeji	86.2	45.5	53
Puebla	27.4	13.7	50
Salina Cruz	4.6	4.3	93
Cactus	10.7	11	103
Topolobampo	4.9	4.2	86
Monterrey *	8.8	10.6	120
Zapotlanejo (*)	21.9	17.4	79

Fuente: SAP-R3

Área que elabora: Gerencia de Operación de Terminales de Gas Licuado de Petróleo y Petroquímicos

(*) Monterrey y Zapotlanejo son propiedad de Gasoductos de Chihuahua

En general todas las terminales de Gas Licuado han tendido a la baja durante 2016 con respecto a sus programas de entregas, derivado de la reducción de la demanda por la apertura del mercado de importación y sus correspondientes ajustes comerciales. Se destaca la reducción del ritmo de bombeo de la TDGL Tula hacia la IRGE (2) Atotonilco al incrementarse el volumen de importación por terceros en Tuxpan. Adicionalmente el bajo cumplimiento del programa en la TDGL Rosarito y la TDGL Cd. Juárez, obedece a una mejor oferta en el mercado de importación y la participación de terceros en la zona fronteriza; la primera no ha tenido actividad de recibo en los últimos siete meses.

Las Terminales de Madero y Salina Cruz entregan de acuerdo a la disponibilidad del producto en las Refinerías y su programación comercial.

Reparto local

De enero a diciembre de 2016, en esta línea de negocio se realizó un promedio mensual de 217 mil 361 viajes con equipos de Pemex Logística, que representan una flotilla de reparto de 1 mil 485 autos tanque.

Actualmente se atienden 8 mil 244 estaciones de servicio con reparto local, lo que representa el 73.4% del total de estaciones de servicio (11 mil 225); cabe señalar que al cierre de 2015 se atendían 8 mil 137 estaciones, por lo que se registró un incremento del 1.3 %.

El programa de entregas registró un 97.7% de cumplimiento en oportunidad en este período, realizando la atención de la demanda total de producto en días domingos y jornadas adicionales, cumpliendo con la totalidad de viajes requeridos durante la semana.

Programa de Reparto
Enero - diciembre de 2016 (viajes en auto tanque)

Mes	Programado	Realizado	Cumplimiento %
Enero	205,514	202,596	99
Febrero	206,678	199,708	97
Marzo	216,807	214,523	99
Abril	214,433	211,688	99
Mayo	223,673	221,369	99
Junio	226,070	219,945	97
Julio	223,755	221,098	99
Agosto	229,211	226,384	99
Septiembre	220,177	215,888	98
Octubre	223,402	220,118	99
Noviembre	226,279	221,013	98
Diciembre	253,064	234,003	93
Promedio	222,422	217,361	98

Fuente: Sistema Integral de Información Comercial (SIIC)
Área que elabora: Gerencia de Administración de Guarda y Manejo

Las principales causas de desviación corresponden a la programación excedida de requerimientos superiores a la demanda y programación no lineal. Cabe señalar que los viajes realizados contemplan la demanda real, ya que en los casos de excedente de programación, posteriormente fueron atendidos en su totalidad, únicamente fuera de la ventana de oportunidad requerida.

Tratamiento y logística primaria

Con respecto a los sistemas de Tratamiento y Logística Primaria, durante 2016 dio inicio la transferencia de activos de Pemex Exploración y Producción a Pemex Logística. El 1 de mayo de 2016 se transfirieron los sistemas Misión, Altamira y Santuario; el 1 de septiembre de 2016 se transfirió el sistema Terminal Marítima Dos Bocas y el 1 de noviembre de 2016 se transfirió el sistema Terrestre Aceite y Gas Sur. Estos sistemas incluyen 1,357 km de gasoductos, 1,124 km de oleoductos y 401 km de gasolinoductos, así como una terminal marítima de exportación de crudo.

Los sistemas de Tratamiento y Logística Primaria distribuyeron durante 2016 un promedio de 2,133 MBD de crudo; 935 MBD se entregaron al Sistema Nacional de Refinación y 1,198 MBD se entregaron a Terminales de Exportación, dando un cumplimiento del 85% al Programa Operativo Anual (POA) y 92% de cumplimiento al Programa Operativo Mensual (POM), indicador que se vio afectado principalmente por ajustes en el recibo del Sistema Nacional de Refinerías.

**Distribución de crudo
Enero - diciembre de 2016 (MBD)**

	Distribución				% Cumplimiento		
	REAL	POM	POT I	POA	POM	POT I	POA
Distribución¹	2,133	2,188	2,193	2,193	97	97	97
Refinación	935	1,017	1,149	1,098	92	81	85
Pesados	397	436	489	474	91	81	84
Maya	349	390	441	--	89	79	--
R. Norte	49	46	49	--	107	100	--
Ligeros	538	581	660	624	93	82	86
Istmo	511	551	624	--	93	82	--
R. Norte	26	30	36	--	87	72	--
Terminales	1,198	1,171	1,044	1,095	102	115	109
Pesados ²	931	915	842	901	102	111	103
Maya ³	908	888	812	--	102	112	--
Altamira	24	27	30	--	89	80	--
Istmo	158	156	85	91	101	186	174
Olmecca	109	100	117	103	109	93	106

Fuente: Programa Operativo Anual (POA), Programa Operativo Mensual (POM) y Programa Operativo Trimestral I (POT I).

Área que elabora: Gerencia de Estrategias de Logística Primaria.

[1] DISTRIBUCIÓN = Entrega SNR + Entrega Terminales.

[2] Pesados a Terminales = Maya terminales + Altamira Terminales.

[3] Incluye Distribución costa afuera por FPSO, FSO, Mount Fuji y TMCA.

En cuanto a la distribución de gas, en 2016 se transportaron un promedio de 4,195 MMPCD de los cuales 3,699 se entregaron a Plantas de proceso y 496 MMPCD se entregaron directamente a Ductos, dando un cumplimiento del 93% al POA y 99% al POM, esta desviación se debe principalmente a la falta de equipos de compresión costa afuera. Adicionalmente, se entregaron 36 MMPCD de condensado a plantas de proceso, con un cumplimiento del 88% al POA y 109% al POM.

**Distribución de gas
Enero - diciembre de 2016 (MMPCD)**

	Distribución				% Cumplimiento		
	REAL	POM	POT-I	POA	POM	POT I	POA
A Plantas y Ductos	4,195	4,251	4,666	4,514	99	90	93
A Plantas	3,699	3,756	4,140	3,961	98	89	93
A Ductos	496	495	527	552	100	94	90
Condensado a Plantas	36	33	39	41	109	92	88
Demanda Gas Res. PEP	1,231	1,287	1,351	1,376	96	91	89

Fuente: Programa Operativo Anual (POA), Programa Operativo Mensual (POM) y Programa Operativo Trimestral I (POT I).

Área que elabora: Gerencia de Estrategias de Logística Primaria.

Notas:

- (1) El 1 de enero de 2016, fueron transferidos al CENAGAS 9,168 kilómetros de ductos para transporte de gas natural.
- (2) IRGE: Instalación de Recibo Guarda y Entrega.

7. Sistema Integral de Información

Con base en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 299, que hace referencia a la revisión de Información del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), y considerando las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se determinó como fecha límite el 3 de abril de 2017, para efectuar la retransmisión de la información correspondiente al ejercicio 2016, de los formatos del SII con la información definitiva y congruente con los resultados que se presentaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2016 para Pemex Logística.

8. Tesorería de la Federación

Dado que la "EPS" no entera a la Tesorería de la Federación ingresos excedentes, así como tampoco reintegra recursos por concepto de transferencias no devengadas, no se entrega detalle de este punto.

9. Autorización de estados presupuestales

Con fecha 24 de marzo de 2017, fueron autorizados para su emisión los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática, las notas y anexos a los estados mencionados, por los siguientes funcionarios: José Ignacio Aguilar Álvarez Greaves Director General de Pemex Logística Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos; Lic. Ignacio Rayón Llerandi, Subdirector de Presupuesto; C.P. Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Finanzas Procesos Industriales y Logística.

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1. Ingresos presupuestarios		\$ <u>83,688,773,391</u>
2. Más ingresos contables no presupuestarios		9,461,267,917
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	5,829,519,871	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>3,631,748,046</u>	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		(2,857,763,140)
Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>(2,857,763,140)</u>	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ <u>96,007,804,448</u>

Los ingresos contables no presupuestarios por \$ 3,631,748,046, incluyen lo siguiente:

Ingresos financieros por \$ 330,748,727; utilidad cambiaria por \$ 573,633,744; ingresos por beneficio por impuestos diferidos por \$ 10,010,686,179; notas de crédito por \$ (7,119,660,053) y otros ingresos contables por \$ (163,660,551).

Los ingresos presupuestarios no contables por \$ (2,857,763,140), incluyen lo siguiente:

La suma neta de impuestos por \$ 2,286,903,049, principalmente IVA y en menor proporción otros impuestos y derechos; mercancía para reventa por \$ 744,503,607; otros ingresos propios diversos por \$ (388,019) y utilidad/pérdida cambiaria neta por \$ (173,255,497).

Pemex Logística
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1.	Total de egresos (presupuestarios)		<u>\$ 71,307,917,302</u>
2.	Menos egresos presupuestarios no contables		3,632,885,359
	Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	39,127,976	
	Vehículos y equipo de transporte	477,756,224	
	Equipo de defensa y seguridad	-	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	82,317,738	
	Activos biológicos	-	
	Bienes inmuebles	-	
	Activos intangibles	-	
	Obra pública en bienes propios	1,827,780,877	
	Acciones y participaciones de capital	-	
	Compra de títulos y valores	-	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones	-	
	Amortización de la deuda pública	-	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	<u>1,205,902,544</u>	
3.	Más gastos contables no presupuestales		45,250,127,999
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,209,565,647	
	Provisiones	4,588,162,300	
	Disminución de inventarios	-	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
	Otros gastos	-	
	Otros gastos contables no presupuestales	<u>31,452,400,052</u>	
4.	Total de gasto contable (4=1-2+3)		<u>\$ 112,925,159,942</u>

Los egresos presupuestales no contables por \$ 1,205,902,544, incluyen lo siguiente:

Operaciones ajenas por \$ 679,288,592, servicios generales por \$ 490,355,128; materiales y suministros por \$ 160,874,602; pensiones y jubilaciones por \$ 75,000,000; servicios personales por \$ 30,053,797; otros egresos por \$ 8,377,026; y el costo financiero neto de \$ (238,046,601).

Los egresos contables no presupuestales por \$ 31,452,400,052, incluyen lo siguiente:

Servicios de transporte y gastos conexos por \$ 309,534,022; seguros y fianzas por \$ 530,548,170; cancelación de provisión para perdidas no operativas por \$ (680,572,387); perdida cambiaria por \$ 2,080,368,890; gastos por mantenimiento por \$ 4,161,436,270; impuestos y derechos por \$ 330,304,340; costo por venta de activos por \$ 35,383,792,281; capitalizaciones de obra por \$ (6,054,704,321); notas de crédito por compras y servicios interempresas por \$ (4,761,965,262) y consumo de materiales por \$ 153,658,049.